

**Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de  
Género y el Empoderamiento de las Mujeres**

**Informe financiero y estados financieros  
auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2013**

e

**Informe de la Junta de Auditores**



Naciones Unidas • Nueva York, 2014



*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

ISSN 2305-638X

# Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío .....	5
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores ..	7
II. Informe detallado de la Junta de Auditores .....	9
Resumen .....	9
A. Mandato, alcance y metodología .....	14
B. Conclusiones y recomendaciones .....	14
1. Estado de aplicación de las recomendaciones anteriores .....	14
2. Sinopsis del rendimiento financiero .....	15
3. Sostenibilidad de los servicios .....	17
4. Gestión financiera .....	19
5. Gestión de activos .....	20
6. Gestión de programas, proyectos y fondos fiduciarios .....	23
7. Gestión de los recursos humanos y las nóminas .....	25
8. Gestión de las adquisiciones y los contratos .....	27
C. Información suministrada por la Administración .....	29
1. Paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes	29
2. Pagos graciable .....	29
3. Casos de fraude y presunto fraude .....	29
D. Agradecimientos .....	30
Anexo	
Estado de aplicación de las recomendaciones para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 .....	31
III. Certificación de los estados financieros .....	34
IV. Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 ....	35
A. Introducción .....	35
B. Movilización de recursos y estado de la financiación .....	35
C. Principales logros, construcción institucional y progresos en la eficacia y eficiencia de la organización en 2013 .....	37
1. Prioridades estratégicas actualizadas .....	37
2. Mayor presencia sobre el terreno .....	37

---

3.	Transparencia y rendición de cuentas . . . . .	38
4.	Recomendaciones de auditoría externa . . . . .	39
D.	Rendimiento financiero . . . . .	39
V.	Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 . .	44
I.	Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 . . . . .	44
II.	Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 . . . . .	45
III.	Estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 . . . . .	46
IV.	Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 . . . . .	47
V.	Estado de comparación de importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 . . . . .	48
	Notas a los estados financieros . . . . .	49

---

Cartas de envío

**Carta de fecha 30 de abril de 2014 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por la Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres**

De conformidad con la regla 1202 de su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres presenta sus estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013. La Directora de Gestión y Administración ha preparado y firmado dichos estados financieros.

(Firmado) Phumzile **Mlambo-Ngcuka**  
Directora Ejecutiva

---

**Carta de fecha 30 de junio de 2014 dirigida al Presidente  
de la Asamblea General por el Presidente de la Junta de  
Auditores**

Tengo el honor de transmitirle el informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

*(Firmado)* Sir Amyas C. E. **Morse**  
Contralor y Auditor General del Reino Unido de Gran Bretaña  
e Irlanda del Norte  
Presidente de la Junta de Auditores

## Capítulo I

### **Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores**

#### **Informe sobre los estados financieros**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, que comprenden el estado de situación financiera (estado financiero I), el estado de rendimiento financiero (estado financiero II), el estado de cambios en el activo neto (estado financiero III), el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV), el estado de comparación de importes presupuestados y reales (estado financiero V) y los estados financieros complementarios y las notas explicativas.

#### *Responsabilidad de la Administración con respecto a los estados financieros*

La Directora Ejecutiva es responsable de la preparación y la presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), así como de los controles internos que considere necesarios para la preparación de estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error.

#### *Responsabilidad de los auditores*

Es nuestra responsabilidad formular una opinión sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Llevamos a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, con arreglo a las cuales debemos cumplir determinados requisitos éticos y planificar y realizar la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas. La auditoría consiste en una serie de procedimientos para obtener evidencias de las sumas y los datos consignados en los estados financieros. Los procedimientos elegidos dependen del criterio del auditor, incluida la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error. Al evaluar ese riesgo, el auditor examina los controles internos pertinentes para la preparación y la presentación razonable de los estados financieros por la entidad de que se trate, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de dichos controles internos. La auditoría consiste también en determinar si las políticas contables empleadas por la Administración son idóneas y si sus estimaciones contables son razonables, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada y que podemos fundamentar nuestra opinión en ella.

#### *Opinión de los auditores*

A nuestro juicio, los estados financieros presentan adecuadamente, en lo esencial, la situación financiera de ONU-Mujeres al 31 de diciembre de 2013 y su rendimiento financiero y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las IPSAS.

**Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios**

A nuestro juicio, además, las transacciones de ONU-Mujeres que se nos han presentado o que hemos verificado en el marco de nuestra auditoría se ajustan, en todos los aspectos importantes, al Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres y a la base legislativa correspondiente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos preparado un informe detallado de nuestra auditoría de ONU-Mujeres.

*(Firmado)* Sir Amyas C. E. **Morse**  
Contralor y Auditor General del Reino Unido de Gran Bretaña  
e Irlanda del Norte  
Presidente de la Junta de Auditores

*(Firmado)* Ludovick S. L. **Utouh**  
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania  
(Auditor Principal)

*(Firmado)* **Liu Jiayi**  
Auditor General de China

30 de junio de 2014



## Capítulo II

### Informe detallado de la Junta de Auditores

#### *Resumen*

En su resolución 64/289, la Asamblea General estableció la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) mediante la consolidación de los mandatos y funciones existentes de la Oficina del Asesor Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer y la División para el Adelanto de la Mujer de la Secretaría, así como del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer, para que funcionara como secretaria y llevara a cabo actividades operacionales en los países. La Junta ha constatado que ONU-Mujeres gastó 264 millones de dólares con cargo al total de ingresos de 289 millones de dólares en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros y ha examinado las operaciones de ONU-Mujeres correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013. La auditoría se llevó a cabo mediante visitas sobre el terreno a la oficina regional para África Occidental en Dakar y las oficinas encargadas de varios países o de un solo país radicadas en Johannesburgo (Sudáfrica), Harare, Bridgetown, Rabat, Addis Abeba, Kampala, Abiyán y Yaundé, así como mediante un examen de las transacciones y operaciones financieras realizadas en su sede en Nueva York.

#### **Opinión de los auditores**

La Junta emitió una opinión sin reservas sobre los estados financieros de ONU-Mujeres correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013. La opinión de la Junta figura en el capítulo I.

#### **Conclusión general**

El examen de los estados financieros y las operaciones de ONU-Mujeres en 2013 muestra que esta tiene buena salud financiera, con importantes activos corrientes para atender a las obligaciones con vencimiento a corto plazo. El aumento de las contribuciones voluntarias a ONU-Mujeres en 2013, sus actuales iniciativas de movilización de ingresos y el hecho o no de que esa tendencia continúe en los próximos años tienen importantes repercusiones en la manera en que la Entidad gestiona su rendimiento financiero y sostenibilidad financiera, incluida la forma en que atiende a las prioridades de cada uno de sus donantes.

La Junta considera que la aplicación por ONU-Mujeres de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) en 2012 fue un logro importante, con beneficios como la elaboración de informes detallados sobre sus activos y pasivos. Sin embargo, habida cuenta de su estructura altamente descentralizada, ONU-Mujeres sigue teniendo retos ante sí, en particular el mejoramiento de los sistemas, el fortalecimiento de los controles internos y el seguimiento de sus actividades sobre el terreno, incluidos los anticipos pagados a los asociados en la ejecución de proyectos a fin de asegurar su oportuna liquidación y mejorar la gestión de propiedades, planta y equipo.

## **Principales conclusiones**

### **Gestión financiera**

#### *Reconocimiento y consignación de los ingresos*

La Junta observa que, en el estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, se reconocieron como ingresos procedentes de contribuciones voluntarias transacciones por un valor total de 1 millón de dólares. Esta suma corresponde a una promesa de contribución voluntaria básica de un donante que ya se había confirmado por escrito en el ejercicio económico 2012. Sobre la base de la política contable de ONU-Mujeres en materia de ingresos, esa cantidad debía haberse reconocido en el ejercicio económico 2012.

Si bien ONU-Mujeres declaró que había contabilizado ese ingreso tras recibir la confirmación al respecto en abril de 2013, la Junta observa que la promesa se había consignado con fecha 27 de noviembre de 2012. La Junta considera que es necesario mejorar la coordinación y el intercambio de información entre la División de Alianzas Estratégicas y la Sección de Finanzas, habida cuenta de los retrasos de la División en incorporar la información al sistema de contabilidad una vez firmados los acuerdos con los donantes.

### **Gestión de activos**

#### *Alcance limitado del reconocimiento de las existencias*

En su informe anterior ([A/68/5/Add.13](#)), la Junta recomendó que ONU-Mujeres estableciera una política para contabilizar sus existencias. Si bien reconoce que se han adoptado medidas positivas para aplicar dicha recomendación, la Junta observa que la política en materia de inventario y los modelos distribuidos a las oficinas sobre el terreno para la certificación del inventario al cierre del ejercicio limitaban el reconocimiento de las existencias a las publicaciones o el material impreso únicamente. Por esa razón, ONU-Mujeres consignó un saldo de inventario de tan solo 110.000 dólares en sus estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

Aunque no visitó las oficinas en los países al cierre del ejercicio económico, la Junta considera que el alcance de las instrucciones para el cierre del ejercicio no era lo suficientemente amplio y, por tanto, no se ajustaba plenamente a los requisitos establecidos en la norma 12 de las IPSAS. Asimismo, si bien se ha revisado la política en materia de inventario, ONU-Mujeres debe revisar también el capítulo sobre gestión de activos del Manual de programas y operaciones para ampliar el alcance de la identificación y el reconocimiento de existencias. Además, el hecho de contar con una política incompleta en materia de inventario es un incumplimiento parcial de la norma 12 de las IPSAS.

#### *Gestión de propiedades, planta y equipo*

La Junta observa los progresos realizados por ONU-Mujeres para mejorar la gestión de activos, como por ejemplo la introducción de directrices adicionales para la verificación de los activos físicos. Sin embargo, algunos activos se registraron sin indicar sus números de serie y de identificación o con un número de identificación idéntico, lo que dificulta la tarea de identificar o distinguir los activos a efectos de control y puede dar lugar a un reconocimiento incorrecto de dichos activos en los estados financieros. Además, 14 bienes de capital con un costo total de 98.276 dólares

(equivalente al 37% de todos los activos de la oficina de Etiopía) no figuraban en el registro de activos, la información al respecto en el sistema Atlas no estaba actualizada y los bienes se habían anotado en el sistema sin indicación de su costo.

La Junta también observó casos de errores recurrentes de registro, como clasificaciones erróneas, cálculo de los costos por encima de su valor real, agrupación de activos e incorrecta capitalización de los activos por debajo del umbral aprobado. La repetición de esas deficiencias se debió principalmente a que las clases y categorías de activos predefinidas en el actual catálogo de adquisiciones todavía no se han adaptado debidamente a los cuadros contables del sistema Atlas. Esas deficiencias aumentan el riesgo de que los estados financieros contengan inexactitudes en materia de propiedades, planta y equipo.

Sin embargo, esos errores no tienen repercusión en los estados financieros porque la Administración tomó medidas positivas para hacer los ajustes correspondientes.

### **Gestión de programas, proyectos y fondos fiduciarios**

#### *Anticipos para proyectos pendientes de larga data*

ONU-Mujeres informó de anticipos por un valor total de 42,6 millones de dólares al 31 de diciembre de 2013. La Junta observa que, de ese monto total, 7,3 millones de dólares (17%) no se habían retirado durante más de un año después de su concesión. Ello es contrario a lo dispuesto en el párrafo 3 del Manual de programas y operaciones de ONU-Mujeres, que exige que el retiro se haga en los seis meses siguientes a la fecha de concesión. De dicha cuantía total pendiente, 5,3 millones de dólares se habían concedido a asociados en la ejecución de proyectos y 2 millones de dólares a otros organismos de las Naciones Unidas.

La Junta opina que los anticipos pendientes de larga data revelan deficiencias en la supervisión de los proyectos. También incrementan el riesgo financiero de que los fondos se utilicen para fines no deseados sin que ese uso sea detectado por la Administración. Las demoras también pueden afectar a la consecución de los objetivos estratégicos de ONU-Mujeres, ya que es posible que no se liberen fondos adicionales para la conclusión de las actividades de proyectos establecidas en los correspondientes planes de trabajo y documentos de los proyectos si no se da cuenta antes de los desembolsos anteriores.

### **Gestión de las adquisiciones y los contratos**

#### *Dotación de personal insuficiente en la Dependencia de Adquisiciones y delegación de autoridad inadecuada en materia de adquisiciones*

La Junta examinó el funcionamiento de la Dependencia de Adquisiciones de ONU-Mujeres y observó que todas las actividades de adquisición eran realizadas por funcionarios de los departamentos usuarios en la sede y en las oficinas sobre el terreno sin conocimientos especializados en materia de adquisiciones y sin el apoyo directo de la Sección de Adquisiciones. La Dependencia de Adquisiciones no realiza el proceso de adquisición en su totalidad: solo interviene al final del proceso examinando la documentación relativa a la adquisición antes de su aprobación. Esta etapa de examen deja de lado otras fases importantes del proceso de adquisición previstas en el Manual de programas y operaciones, como la planificación, los pedidos, la contratación de proveedores y la licitación.

La Junta también observó que en 2013 solo hubo cuatro funcionarios en la Dependencia de Adquisiciones, frente a los seis puestos aprobados, que se encargaron de examinar todos los procesos de adquisición para la adjudicación de contratos de valor superior a 30.000 dólares. Todas las adquisiciones inferiores a 30.000 dólares son aprobadas por el jefe de la oficina que realiza la adquisición, pero no son examinadas por ningún experto o especialista en adquisiciones ni por el Comité de Examen de la Gestión de las Adquisiciones. En 2013, la Entidad tuvo más de 10.000 contratos por debajo de ese umbral, por un valor total de 88,3 millones de dólares. Aunque la Junta no examinó esas operaciones, en su opinión el hecho de que un volumen tan grande de transacciones no sea examinado por personal cualificado puede incrementar el riesgo de que se produzcan y repitan fraudes relacionados con las adquisiciones sin que sean detectados por la Administración.

Además, el secretario del Comité de Examen de la Gestión de las Adquisiciones, a quien corresponde supervisar las adquisiciones, tiene su oficina en la Sección de Adquisiciones. Esta situación crea un conflicto de intereses debido a la compartición de recursos y puede afectar a la independencia del Comité.

A la Junta le preocupa que, debido al volumen de las actividades de adquisición, a la supervisión de las oficinas sobre el terreno que realiza la Sección de Adquisiciones y a la demanda mundial de adquisiciones de ONU-Mujeres, y pese a la intervención para aumentar de cuatro a seis el número de funcionarios de adquisiciones durante el año, esa cifra no sea suficiente para prestar eficazmente los servicios de adquisición. La delegación de las actividades de adquisición a funcionarios sin los conocimientos técnicos necesarios aumenta la probabilidad de que los recursos no se utilicen de la manera más óptima. Las adquisiciones tampoco se combinan para lograr economías de escala. La plena delegación de la función de adquisiciones al personal de los departamentos usuarios menoscaba los controles internos debido a una separación inadecuada de tareas.

### **Principales recomendaciones**

La Junta ha formulado recomendaciones detalladas en la parte principal del presente informe, pero sus principales recomendaciones son que ONU-Mujeres:

#### *Reconocimiento y consignación de los ingresos*

**a) Mejore la coordinación y el intercambio de información entre la División de Alianzas Estratégicas y la Sección de Finanzas para asegurar que los acuerdos concertados y las promesas de contribuciones se reconozcan en el ejercicio correcto, de conformidad con la política contable en materia de ingresos;**

#### *Alcance limitado del reconocimiento de las existencias*

**b) Revise su Manual de programas y operaciones para adaptarlo a los requisitos establecidos en la norma 12 de las IPSAS y mejore sus instrucciones para el cierre del ejercicio a fin de ampliar el alcance de la identificación y el reconocimiento de existencias en toda la Entidad;**

#### *Gestión de propiedades, planta y equipo*

**c) i) Revise su actual catálogo de adquisiciones y modifique la denominación de las clases y categorías de activos para evitar errores de clasificación en el sistema Atlas; ii) reduzca al mínimo los errores fortaleciendo**

la función de gestión de activos en las 59 oficinas en los países mediante el mejoramiento del sistema de controles internos; y iii) supervise la información que se incorpora al sistema Atlas y examine continuamente los informes sobre activos preparados por cada oficina;

*Anticipos para proyectos pendientes de larga data*

d) i) Mejore el seguimiento de los anticipos a los asociados en la ejecución de proyectos con miras a verificar la correcta utilización de los fondos y lograr los resultados y los productos previstos; y ii) identifique los problemas y aplique las medidas correctivas necesarias con sus asociados cuando haya saldos pendientes de larga data al cierre del ejercicio (6 meses para los asociados en la ejecución de proyectos y 12 meses para las subvenciones de fondos fiduciarios), incluida la recuperación de esos saldos cuando se considere oportuno;

*Dotación de personal insuficiente en la Dependencia de Adquisiciones y delegación de autoridad inadecuada en materia de adquisiciones*

e) i) Establezca un mecanismo para que las adquisiciones por debajo de los 30.000 dólares sean examinadas por un comité o una persona con conocimientos especializados en materia de adquisiciones; ii) refuerce la capacidad de la Dependencia de Adquisiciones para dar respuesta a las necesidades institucionales; y iii) vele por que el secretario del Comité de Examen de la Gestión de las Adquisiciones sea independiente de la Sección de Adquisiciones, a fin de que el Comité pueda cumplir eficazmente su función de supervisión.

## **A. Mandato, alcance y metodología**

1. La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros y examinado las operaciones de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, de conformidad con la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 1946. La auditoría se realizó de conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas ([ST/SGB/2003/7](#) y Amend.1), así como con las Normas Internacionales de Auditoría, con arreglo a las cuales, la Junta debe cumplir determinados requisitos éticos y planificar y realizar la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

2. La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros presentaban adecuadamente, en lo esencial, la situación financiera de ONU-Mujeres al 31 de diciembre de 2013, así como su rendimiento financiero y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las IPSAS. Eso incluía determinar si los gastos consignados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos aprobados por los órganos rectores y si los ingresos y los gastos estaban debidamente clasificados y registrados de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres. La auditoría incluyó también un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

3. Además de la auditoría de las cuentas y las transacciones financieras, la Junta llevó a cabo un examen de las operaciones de ONU-Mujeres con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas y la regla 1202 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres. La Asamblea General también exige que la Junta examine la aplicación de las recomendaciones anteriores y la informe al respecto.

4. La Junta coordina la planificación de sus auditorías con la Dependencia de Auditoría Interna para evitar la duplicación de actividades y determinar en qué medida puede depender de la labor que realiza esta última.

5. En el presente informe se tratan las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. El informe de la Junta se discutió con la Administración de ONU-Mujeres, cuyas opiniones han quedado debidamente reflejadas en él.

## **B. Conclusiones y recomendaciones**

### **1. Estado de aplicación de las recomendaciones anteriores**

6. La Junta observó que, de las 22 recomendaciones que seguían pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2012, 13 (el 59%) se habían aplicado y 9 (el 41%) estaban en vías de aplicación. En el anexo figura información detallada sobre el estado de aplicación de esas recomendaciones.

7. Las recomendaciones en vías de aplicación se referían al cierre de proyectos en el sistema Atlas, la validación de las nóminas, el inventario, la inexistencia de una política y marco de gestión de riesgos y de un registro de riesgos, y deficiencias en la gestión de las adquisiciones y los contratos. En la fecha de elaboración del presente informe, esas recomendaciones se encontraban en diversas fases de aplicación. Aunque reconoce que se han adoptado medidas al respecto, la Junta considera necesario que ONU-Mujeres termine de aplicar las recomendaciones pendientes de larga data.

## 2. Sinopsis del rendimiento financiero

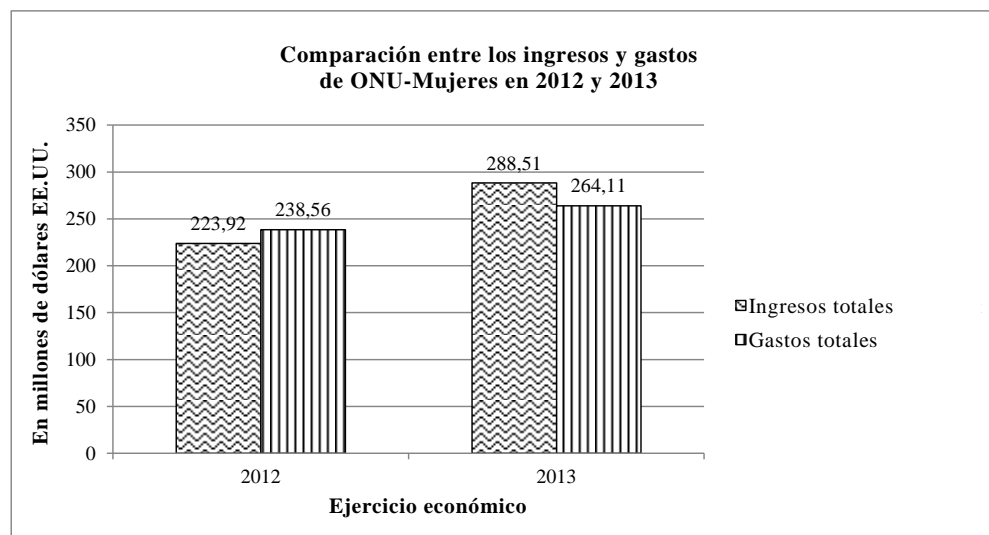
### *Rendimiento financiero de ONU-Mujeres*

8. En 2013, ONU-Mujeres tuvo unos ingresos totales de 288,5 millones de dólares (frente a 223,9 millones de dólares en 2012) y unos gastos totales de 264,1 millones de dólares (frente a 238,5 millones de dólares en 2012), lo que arrojó un superávit de 24,4 millones de dólares en 2013. En el gráfico II.I figura una comparación entre los ingresos y los gastos en los ejercicios económicos 2012 y 2013.

Gráfico II.I

### **Pautas de rendimiento financiero**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: análisis realizado por la Junta de los estados financieros de 2012/2013.

### *Fuentes de ingresos*

9. De los ingresos totales por valor de 288,5 millones de dólares (223,9 millones de dólares en 2012), las contribuciones representaron 283,4 millones de dólares (218,8 millones de dólares en 2012), como se indica en el gráfico II.II, y estuvieron integradas por:

a) Contribuciones voluntarias en concepto de recursos ordinarios por valor de 156,9 millones de dólares, es decir, el 54,4% del total de los ingresos (114,1 millones

de dólares en 2012, a saber, un 53,1%), que se destinan a fines generales y financian las necesidades operacionales y los proyectos y programas de ONU-Mujeres;

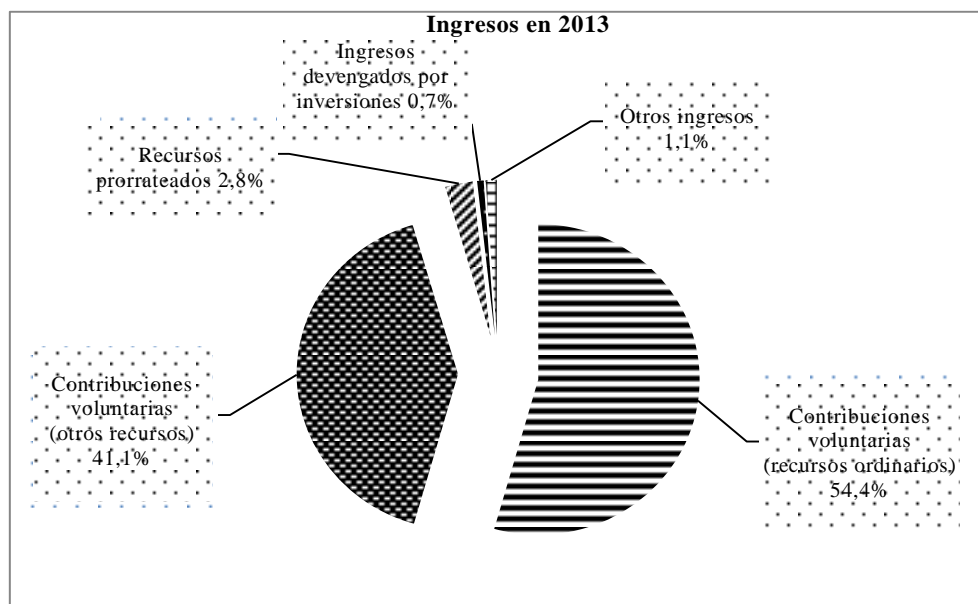
b) Contribuciones voluntarias en concepto de otros recursos por valor de 118,5 millones de dólares, es decir, el 41,1% del total de los ingresos (97,5 millones de dólares en 2012, a saber, un 45,3%), que se destinan a programas y proyectos específicos de ONU-Mujeres;

c) Recursos prorrateados procedentes del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas por valor de 8 millones de dólares, es decir, un 2,8% del total de los ingresos (7,3 millones de dólares en 2012, a saber, un 3,3%), que financian la labor normativa e intergubernamental de ONU-Mujeres. El aumento de las contribuciones voluntarias se debió a la estrategia de movilización de recursos establecida en 2012 y al apoyo positivo de los donantes a ONU-Mujeres.

#### Gráfico II.II

#### Fuentes de ingresos en 2013

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: análisis realizado por la Junta de los estados financieros de 2012/2013.

#### Análisis de los coeficientes

10. Al 31 de diciembre de 2013, el saldo neto de los activos corrientes era de 277,6 millones de dólares, resultantes de activos corrientes por valor de 312,7 millones de dólares y pasivos corrientes por valor de 35,1 millones de dólares. Por lo tanto, ONU-Mujeres tenía una buena posición financiera a corto plazo, con activos corrientes que superaban los pasivos corrientes, a raíz de sus esfuerzos por liquidar la mayor parte de sus pasivos durante el ejercicio a que se refiere el informe. ONU-Mujeres tenía suficientes fondos en efectivo y, por tanto, una buena situación de liquidez para hacer frente a sus pasivos corrientes con vencimiento a corto plazo (cuadro II).



**Cuadro II**  
**Análisis de los coeficientes**

<i>Descripción del coeficiente</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>	<i>31 de diciembre de 2012</i>
<b>Coeficiente de solvencia<sup>a</sup></b>		
Activos corrientes: pasivos corrientes	8,9	4,1
<b>Activos totales: pasivos totales<sup>b</sup></b>		
Activos: pasivos	4,7	3,5
<b>Coeficiente de efectivo<sup>c</sup></b>		
Efectivo + inversiones: pasivos corrientes	7,2	3,2
<b>Coeficiente de liquidez<sup>d</sup></b>		
Efectivo + inversiones + cuentas por cobrar: pasivos corrientes	7,6	3,4

*Fuente:* estados financieros de ONU-Mujeres correspondientes al ejercicio terminado en 2013.

<sup>a</sup> Un valor alto indica la capacidad de la entidad para pagar sus pasivos a corto plazo.

<sup>b</sup> Un valor alto es un buen indicador de solvencia.

<sup>c</sup> El coeficiente de efectivo es un indicador de la liquidez de una entidad que se obtiene midiendo la cantidad de efectivo, equivalentes de efectivo o fondos invertidos que hay en los activos corrientes para cubrir los pasivos corrientes.

<sup>d</sup> El coeficiente de liquidez es más conservador que el coeficiente de solvencia porque no incluye las existencias ni otros activos corrientes, que son más difíciles de convertir en efectivo. Un valor más alto refleja una mayor liquidez del activo corriente.

11. Los coeficientes de liquidez son relativamente elevados porque ONU-Mujeres recibió contribuciones importantes por valor de 37 millones de dólares al final del ejercicio, fondos que al 31 de diciembre de 2013 se mantenían en efectivo e inversiones. Como resultado de ello, hubo un aumento neto de los activos corrientes en 22 millones de dólares después de liquidar los pasivos corrientes por valor de 35 millones de dólares.

### 3. Sostenibilidad de los servicios

#### *Limitación de recursos financieros*

12. El Manual de programas y operaciones de ONU-Mujeres hace hincapié en la importancia de crear asociaciones para movilizar suficientes recursos básicos y complementarios. Las oficinas sobre el terreno están obligadas a establecer estrategias de movilización de recursos y asociaciones eficaces sobre la base de un plan de acción. Sin embargo, los resultados de la movilización de fondos y la creación de nuevas asociaciones con el sector privado en 2013 fueron modestos y, por lo tanto, la disponibilidad de recursos básicos y complementarios para las actividades programáticas sigue estando en situación de riesgo. Por ejemplo, después de haber incumplido el presupuesto para 2012, en 2013 ONU-Mujeres preparó un modesto presupuesto de ingresos por valor de 300 millones de dólares, pero aun así faltó por recaudar 24 millones de dólares (8%)

13. La Junta de Auditores examinó el informe de la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres sobre la aplicación del plan estratégico para 2013 y el informe de la Directora Ejecutiva de 16 de septiembre de 2013 correspondiente al período de ocho meses terminado el 31 de agosto de 2013. En dicho informe figura una

autoevaluación de ONU-Mujeres sobre su labor de movilización de recursos, en la que se indica que la Entidad corre un riesgo mediano o alto de no poder movilizar suficientes recursos ordinarios (básicos) y otros recursos (complementarios) al depender por completo de las contribuciones voluntarias, en su mayor parte de los gobiernos de los Estados Miembros. Los informes indican que, al operar en un entorno con grandes limitaciones de recursos, la Entidad corre el riesgo de no alcanzar los objetivos y resultados establecidos en sus planes estratégicos.

14. Aunque en 2013 ONU-Mujeres logró reunir el 92% de su presupuesto de ingresos, la Junta se muestra preocupada porque, al seguir siendo las contribuciones voluntarias de los donantes tradicionales (los gobiernos) la fuente principal de recursos financieros de ONU-Mujeres, esta necesita mejorar su capacidad institucional para establecer y mantener relaciones con los donantes. Ello ayudará a la Entidad a mantener sus planes para el futuro y cumplir su mandato con eficacia. Por tanto, la Junta considera necesario que ONU-Mujeres siga perfeccionando su capacidad de movilización de recursos adaptándose al entorno y las necesidades de financiación para operar de la manera más eficaz posible en función del costo y demostrar a los donantes que hace un uso óptimo de los recursos.

15. ONU-Mujeres informó a la Junta de que los logros alcanzados en 2013 muestran una importante mejora en la movilización de recursos debido a la ampliación y profundización de su base de asociados. En 2013, el número de Estados Miembros que aportaron contribuciones a ONU-Mujeres aumentó a 129 (11%); 18 Estados Miembros incrementaron sus contribuciones; 12 se convirtieron en donantes de ONU-Mujeres por primera vez; 13 volvieron a ser donantes; y 19 hicieron promesas de contribuciones plurianuales.

**16. ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que reforzara sus actividades de movilización de recursos mediante la ampliación y diversificación de su base de recursos: a) fortaleciendo y ampliando las asociaciones con donantes bilaterales y multilaterales; b) desarrollando a nivel regional conocimientos especializados en materia de recaudación de fondos; y c) contactando con entidades del sector privado, grupos de mujeres y particulares socialmente responsables.**

*Inexistencia de planes de continuidad de las operaciones y recuperación en casos de desastre en las oficinas sobre el terreno*

17. Las políticas y procedimientos de ONU-Mujeres exigen que cada oficina sobre el terreno elabore, ensaye y examine y actualice periódicamente un plan local de continuidad de las operaciones para asegurar la continuidad de sus actividades esenciales durante y después de sucesos como cortes importantes de energía, desastres naturales, atentados terroristas o posibles brotes pandémicos.

18. La Junta llevó a cabo pruebas de conformidad en seis oficinas sobre el terreno, a fin de evaluar la fiabilidad del plan de continuidad de las operaciones y recuperación en casos de desastre, y observó que en tres de las seis oficinas sobre el terreno no había planes internos de esa índole. Esas oficinas dependen por completo del plan de continuidad de las operaciones y recuperación en casos de desastre del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para dar cobertura a sus operaciones. La Junta también observó que ONU-Mujeres no tenía personal en las oficinas sobre el terreno encargado de la coordinación con el PNUD para

informarse sobre la idoneidad, el alcance de la cobertura, la evolución y las garantías de precisión del sistema de recuperación.

19. La Junta considera que la tecnología de la información está constantemente expuesta a los desastres y, por tanto, a un elevado riesgo de pérdida de datos. En consecuencia, a la Junta le preocupa que las operaciones sobre el terreno corran el riesgo de no poder recuperarse plenamente en caso de emergencia por no ser conscientes de sus responsabilidades en razón de una excesiva dependencia de los planes de continuidad de las operaciones del PNUD.

20. ONU-Mujeres informó a la Junta de que reconocía la necesidad de que las oficinas sobre el terreno tuvieran planes de continuidad de las operaciones y recuperación en casos de desastre y que su Oficina de Seguridad estaba elaborando un programa global de continuidad de las operaciones que definiría el marco institucional general y en las oficinas sobre el terreno para la aplicación de los planes de continuidad de las operaciones.

**21. ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que asegurara que todas sus oficinas sobre el terreno (oficinas regionales, encargadas de varios países o de un solo país) elaboraran y aplicaran su propio plan de continuidad de las operaciones y recuperación en casos de desastre basado en su entorno de trabajo pertinente y vigilaran su evolución.**

#### 4. Gestión financiera

##### *Preparación de los estados financieros*

22. El Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres establece procedimientos adecuados para que la Entidad prepare sus estados financieros. Por lo general, esos procedimientos incluyen la preparación de cuadros explicativos para que la Administración pueda examinar y certificar la exactitud de los estados financieros y asegurar que se han elaborado y presentado correctamente de conformidad con las políticas contables establecidas.

23. Si bien ONU-Mujeres cuenta con procedimientos de apoyo a la preparación de sus estados financieros, la Junta detectó esferas en las que se debía mejorar. A continuación se exponen ejemplos de las deficiencias observadas; la Junta considera, sin embargo, que los aspectos susceptibles de mejora, por separado o en su conjunto, no son de importancia significativa y no afectan a la presentación razonable de los estados financieros correspondientes al ejercicio que se examina.

##### *Cuentas por pagar pendientes de larga data y clasificación errónea de los gastos*

24. Los estados financieros correspondientes a 2013 reflejan un saldo de 3,5 millones de dólares en concepto de “Otros pasivos”. La Junta observó que, de ese saldo total, 0,9 millones de dólares eran cuentas por pagar pendientes desde hacía más de 12 meses, ya que debían haberse liquidado en 2011 y 2012.

25. ONU-Mujeres explicó que había un caso excepcional que impedía liquidar 726.700 dólares, ya que se seguía negociando con los respectivos deudores para determinar la idoneidad de las reclamaciones, y que 102.300 dólares correspondían a una reclamación tardía recibida del PNUD el 21 de marzo de 2014. Además, explicó que toda reclamación justificable se saldaría en 2014.

26. La Junta opina que las cuentas por pagar pendientes de larga data pueden poner en peligro las relaciones comerciales con los proveedores. Asimismo, ONU-Mujeres debe respetar su política de liquidación de pasivos según su antigüedad para evitar poner en peligro su credibilidad y sus relaciones comerciales con los proveedores.

27. La Junta observó también otras deficiencias, entre ellas:

a) Sobrevaloración en 0,054 millones de dólares de gastos devengados en concepto de licencias y gastos de garantía de programas informáticos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 (ejercicio económico 2014), pero que se reconocieron y consignaron en 2013;

b) Clasificación inadecuada de gastos y otras transferencias al consignar como gastos en concepto de subvenciones diversas cantidades que ascendían a 439.800 dólares. Asimismo, 441.750 dólares relacionados con la igualdad entre los géneros no se clasificaron debidamente en los respectivos códigos de gastos de la cuenta de subvenciones;

c) Reconocimiento incorrecto de contribuciones voluntarias por valor de 1 millón de dólares como ingresos en el estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, ya que esas cantidades debían haberse reconocido en el ejercicio económico 2012. ONU-Mujeres declaró que había contabilizado esos ingresos tras recibir la confirmación al respecto en abril de 2013; sin embargo, la Junta observó que la promesa se había consignado el 27 de noviembre de 2012 pero se había reconocido en 2013. Ello se debió en parte a los retrasos en la incorporación de información al sistema de contabilidad una vez firmados los acuerdos con los donantes.

28. Aunque los errores observados no son de importancia significativa, la Junta opina que, con procedimientos adecuados para la preparación y el examen de los registros, se podrían haber detectado antes de finalizar la preparación de los estados financieros.

**29. La Junta recomienda que ONU-Mujeres: a) reconozca y contabilice adecuadamente los componentes de los estados financieros y pague sus pasivos sobre la base de la antigüedad, de conformidad con su política de liquidación de deudas, a fin de aumentar su credibilidad y la confianza de los proveedores; b) mejore los procedimientos de examen de los libros contables y los cuadros explicativos para velar por que todos los gastos se clasifiquen e imputen a las partidas presupuestarias correctas; c) mejore la coordinación y el intercambio de información entre la División de Alianzas Estratégicas y la Sección de Finanzas para asegurar que los acuerdos concertados y las promesas de contribuciones se reconozcan en el ejercicio correcto, de conformidad con su política contable en materia de ingresos.**

## **5. Gestión de activos**

*Alcance limitado del reconocimiento de las existencias al cierre del ejercicio*

30. Según los párrafos 11 y 12 de la norma 12 de las IPSAS, los inventarios en el sector público pueden incluir: municiones; materiales consumibles; materiales de mantenimiento; piezas de repuesto de planta o equipo que no se tratan en la norma

sobre propiedades, planta y equipo; reservas estratégicas (por ejemplo, reservas de energía); y materiales para cursos de formación o prácticas.

31. En su informe anterior (A/68/5/Add.13), la Junta recomendó que ONU-Mujeres estableciera una política para contabilizar sus existencias. Si bien reconoce que la Administración ha adoptado medidas positivas para aplicar dicha recomendación, la Junta observó que la política en materia de inventario y los modelos distribuidos a las oficinas sobre el terreno para la certificación del inventario al cierre del ejercicio limitaban el reconocimiento de las existencias a las publicaciones o el material impreso únicamente. Por esa razón, ONU-Mujeres consignó en sus estados financieros un saldo de inventario de tan solo 110.000 dólares al 31 de diciembre de 2013.

32. Aunque no visitó las oficinas en los países al cierre del ejercicio económico, la Junta considera que el alcance de las instrucciones para el cierre del ejercicio no era lo suficientemente amplio y, por tanto, no se ajustaba plenamente a los requisitos establecidos en la norma 12 de las IPSAS.

33. ONU-Mujeres informó a la Junta de que el párrafo 4.3 del capítulo sobre gestión de activos de su Manual de programas y operaciones contenía una definición de las existencias y orientación al respecto e imponía un recuento físico anual, y establecía además que si cualquier oficina de ONU-Mujeres creía poseer existencias, debía ponerse en contacto con un asociado o especialista en gestión de activos de la sede.

34. La Junta observa que, si bien la política en materia de inventario se revisó en 2013, el párrafo 4.3 del capítulo sobre gestión de activos del Manual de programas y operaciones, que complementa dicha política, no se modificó a fin de ampliar el alcance de la identificación y el reconocimiento de existencias. Así, las instrucciones para el cierre del ejercicio deberían haber sido lo suficientemente amplias para indicar el alcance del reconocimiento de las existencias. En consecuencia, la Junta considera que es probable que las oficinas sobre el terreno no pudieran reconocer artículos que no estuvieran incluidos en los modelos para el cierre del ejercicio financiero.

35. La Junta considera que es necesario ampliar el alcance de las instrucciones para el cierre del ejercicio a fin de asegurar que las oficinas sobre el terreno informen de todas las existencias. Ello permitiría a ONU-Mujeres tener un mejor conocimiento de las existencias en inventario en aras de una mejor administración, gestión logística y presentación razonable de los estados financieros.

**36. ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que revisara su Manual de programas y operaciones para adaptarlo a los requisitos establecidos en la norma 12 de las IPSAS y mejorara sus instrucciones para el cierre del ejercicio a fin de ampliar el alcance de la identificación y el reconocimiento de existencias en toda la Entidad.**

#### *Gestión de propiedades, planta y equipo*

37. En su informe anterior, la Junta observó deficiencias en la gestión de propiedades, planta y equipo y recomendó que ONU-Mujeres diseñara, aplicara y documentara procedimientos adicionales para mejorar la exhaustividad y la precisión del registro de los elementos de propiedades, planta y equipo en el sistema de gestión de activos. La Junta observó los progresos realizados por ONU-Mujeres

para mejorar la gestión de activos, como por ejemplo la introducción de directrices adicionales para la verificación de los activos físicos.

38. Sin embargo, en 2013 se detectaron las siguientes deficiencias: activos por valor de 1 millón de dólares se habían registrado sin indicar sus números de serie y de identificación; activos por valor de 0,4 millones de dólares tenían un número de identificación idéntico; en cinco oficinas en los países la información del sistema Atlas no se había actualizado con los resultados de la certificación de activos o la información sobre el recuento de activos; y 57 de los 172 activos (el 39%) que había en una oficina para un país se habían incorporado al sistema sin indicar su costo y, por lo tanto, el valor de los activos comunicados era inferior al real. Esas deficiencias dificultaron la tarea de identificar o distinguir los activos a efectos de control y pueden dar lugar a un reconocimiento incorrecto de dichos activos en los estados financieros.

39. La Junta también observó casos de errores recurrentes de registro, como clasificaciones erróneas, cálculo de los costos por encima de su valor real, agrupación de activos e incorrecta capitalización de los activos por debajo del umbral aprobado. Por tanto, esas deficiencias aumentan el riesgo de que los estados financieros contengan inexactitudes en materia de propiedades, planta y equipo. Sin embargo, los errores observados en 2013 no tienen repercusión en los estados financieros porque la Administración tomó medidas positivas para hacer los ajustes correspondientes.

40. La Junta considera que ONU-Mujeres no puede cumplir plenamente lo establecido en el párrafo 25.1 de su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, según el cual debe haber una gestión eficaz y eficiente, ya que las deficiencias observadas se debieron a que las clases y categorías de activos predefinidas en el actual catálogo de adquisiciones todavía no se han adaptado debidamente a los códigos de activos del registro del sistema Atlas. La Junta también observó que la función de gestión de activos solo contaba con un especialista en gestión de activos y, por lo tanto, esa escasez de personal impedía que hubiera una separación adecuada de las tareas de certificación, registro, examen y aprobación de activos.

41. ONU-Mujeres informó a la Junta de que antes de la verificación de activos físicos de mitad de ejercicio, realizada el 30 de junio de 2013, la sede había facilitado instrucciones detalladas a las dependencias institucionales responsables para ayudarlas a actualizar el registro de activos; sin embargo, el problema actual radica en que solo hay un funcionario que supervisa todas las actividades de gestión de activos.

42. La Junta considera que el proceso de reconocimiento de activos durante la fase de preparación para la adopción de las IPSAS no se aplicó de manera uniforme en las oficinas sobre el terreno, y que los controles establecidos para el registro, custodia, mantenimiento y eliminación de activos no se implementaron eficazmente.

**43. ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que: a) revisara su actual catálogo de adquisiciones y modificara la denominación de las clases y categorías de activos para evitar errores de clasificación en el sistema Atlas; b) redujera al mínimo los errores fortaleciendo la función de gestión de activos en las 59 oficinas en los países mediante el mejoramiento del sistema de controles internos; y c) supervisara la información que se incorporaba al sistema Atlas y examinara continuamente los informes sobre activos preparados por cada oficina.**

## 6. Gestión de programas, proyectos y fondos fiduciarios

### *Inexistencia de orientaciones sobre la auditoría de proyectos financiados con subvenciones de fondos fiduciarios de las Naciones Unidas*

44. En 2012 y 2013, ONU-Mujeres elaboró directrices para la auditoría de proyectos de organizaciones no gubernamentales, gobiernos y organizaciones intergubernamentales no pertenecientes a las Naciones Unidas tras examinar ampliamente el enfoque utilizado por otros organismos de las Naciones Unidas. Sin embargo, la Junta observó que los proyectos financiados con subvenciones del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Poner Fin a la Violencia contra la Mujer y del Fondo para la Igualdad entre los Géneros no estaban incluidos en esas directrices. Las garantías que debe tener la Administración, e incluso la Junta, sobre los gastos realizados en los proyectos dependen en parte de la labor de los auditores de esos proyectos. La falta de directrices de auditoría adecuadas para algunos de los proyectos financiados aumenta el riesgo de que no haya garantías suficientes sobre los proyectos en cuestión.

45. ONU-Mujeres informó a la Junta de que se elaborarían parámetros y un enfoque armonizado para la auditoría de los proyectos que reciben subvenciones, y que se esperaba que esos parámetros y directrices estuvieran listos y pudieran ser aplicados a partir de 2014 por todos los beneficiarios de fondos fiduciarios de las Naciones Unidas.

46. La Junta aprecia los esfuerzos realizados y reconoce que, además de la auditoría, existen otros mecanismos de garantía, como los informes de supervisión financiera y programática y las verificaciones aleatorias, pero le sigue preocupando que la inexistencia de parámetros y directrices para las auditorías de los fondos fiduciarios de las Naciones Unidas aumente el riesgo de que los interesados no tengan garantías suficientes sobre el uso de los fondos para proyectos.

**47. ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que agilizará la elaboración de directrices de auditoría para contar con garantías sobre el uso de los fondos destinados a proyectos que proceden del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Poner Fin a la Violencia contra la Mujer y el Fondo para la Igualdad entre los Géneros.**

### *Anticipos para proyectos pendientes de larga data*

48. ONU-Mujeres declaró que, al mes de diciembre de 2013, había realizado anticipos por un valor total de 42,6 millones de dólares. La Junta observó que, de ese monto total, 7,3 millones de dólares (17%) (de los cuales 5,3 millones de dólares se habían concedido a asociados en la ejecución de proyectos y 2 millones de dólares a otros organismos de las Naciones Unidas) no se habían retirado durante más de un año, contrariamente a lo dispuesto en el párrafo 3 de su Manual de programas y operaciones en relación con los anticipos de efectivo a los asociados en la ejecución de proyectos. El Manual establece que el retiro debe hacerse en un plazo de seis meses desde la fecha de concesión.

49. La Junta opina que los anticipos pendientes de larga data incrementan el riesgo financiero de que los fondos se utilicen para fines no deseados sin que ese uso sea detectado por la Administración. En consecuencia, las demoras pueden afectar a la consecución de los objetivos estratégicos de ONU-Mujeres, ya que es posible que no se liberen fondos adicionales para la conclusión de las actividades de proyectos

establecidas en los correspondientes planes de trabajo y documentos de los proyectos si no se da cuenta antes de los desembolsos anteriores.

50. ONU-Mujeres informó a la Junta de que se habían puesto en marcha mecanismos para hacer un seguimiento de los anticipos pendientes; sin embargo, al parecer han tenido pocos efectos en la reducción de los anticipos pendientes de larga data.

**51. ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que: a) mejorara el seguimiento de los anticipos a los asociados en la ejecución de proyectos con miras a verificar la correcta utilización de los fondos y lograr los resultados y los productos previstos; y b) identificara los problemas y aplicara las medidas correctivas necesarias con sus asociados cuando hubiera saldos pendientes de larga data al cierre del ejercicio (6 meses para los asociados en la ejecución de proyectos y 12 meses para las subvenciones de fondos fiduciarios), incluida la recuperación de esos saldos cuando se considerara oportuno.**

*Retraso en la ejecución de programas conjuntos*

52. En el plan estratégico de ONU-Mujeres se hace hincapié en la importancia de colaborar con los equipos de las Naciones Unidas en los países para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. ONU-Mujeres participa en los planes de acción del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en los programas “Unidos en la acción” y en programas conjuntos como cauce importante para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. ONU-Mujeres también puede actuar como asociada en la ejecución de proyectos o parte responsable de otra organización de las Naciones Unidas.

53. El plan de acción del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los programas “Unidos en la acción” y los programas conjuntos se elaboran de conformidad con las directrices del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En aras de su preparación y conclusión se realizan procesos de evaluación en los países. En caso de que otra organización de las Naciones Unidas solicite a ONU-Mujeres que esta actúe como parte responsable de un componente de un programa conjunto, se aplican los procedimientos del organismo correspondiente de las Naciones Unidas. La oficina interesada de ONU-Mujeres participa activamente en la formulación del componente del programa a fin de garantizar la calidad general del programa.

54. La Junta observó que dos de las oficinas en los países (Zimbabue y Côte d’Ivoire) habían previsto programas conjuntos con otros organismos de las Naciones Unidas, como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), con asignaciones presupuestarias por valor de 3,29 millones de dólares para el ejercicio económico 2013. Según los acuerdos conjuntos, estaba previsto que los proyectos estuvieran terminados el 31 de diciembre de 2013, pero en el momento de realizarse la auditoría (en octubre de 2013) ninguno de los programas había comenzado.

55. La Junta observa con preocupación que los retrasos que van hasta el extremo de frustrar la ejecución de los programas conjuntos tienen un efecto negativo en el cumplimiento del mandato de ONU-Mujeres y en la relación de la Entidad con otros



equipos en los países a fin de promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.

56. ONU-Mujeres informó a la Junta de que el inicio de la ejecución de los programas en Zimbabwe no se había demorado por culpa de la oficina en el país, sino por el retraso en la firma de los acuerdos de participación en la financiación de los gastos tras las elecciones del 31 de julio y la demora en el desembolso de los fondos. ONU-Mujeres informó a la Junta de que las dificultades en la ejecución del proyecto financiado por el ACNUR en Côte d'Ivoire habían sido aclaradas entre las dos partes y que se había decidido de mutuo acuerdo cancelar el proyecto y poner en marcha una nueva asociación de colaboración en 2014.

**57. ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que vigilara y asegurara que las oficinas en los países, incluidos Zimbabwe y Côte d'Ivoire, utilizaran plenamente los fondos comprometidos y participaran plenamente en los programas conjuntos.**

*Retrasos en el cierre financiero de los proyectos en el sistema Atlas*

58. En un informe anterior (A/67/5/Add.13, párr. 101), la Junta recomendó que ONU-Mujeres realizara el cierre financiero de todos los proyectos en un plazo de 12 meses desde su cierre operacional. Durante el ejercicio en curso, la Junta examinó la situación del presupuesto y los gastos al 13 de mayo de 2014 de una muestra de 194 proyectos (12%), de un total de 1.592 proyectos. La Junta constató que, si bien todos los proyectos examinados se habían cerrado operacionalmente el 31 de diciembre de 2011, no se habían cerrado financieramente dentro de los 12 meses siguientes, contrariamente a lo dispuesto en la regla 1703 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres.

59. ONU-Mujeres señaló que estaba tratando de cerrar financieramente la totalidad de los 798 proyectos heredados del antiguo Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y que, de esa cifra total, ya se habían liquidado los activos y pasivos de 299 proyectos. Asimismo, de conformidad con el informe del Secretario General, el plazo para aplicar la recomendación de auditoría de 2011 relativa al cierre financiero de los proyectos cerrados operacionalmente es el 30 de septiembre de 2014. ONU-Mujeres también informó a la Junta de que estaba proporcionando directrices actualizadas a todos los directores de proyectos para que se llevara a cabo oportunamente el cierre financiero de los proyectos, de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada.

60. La Junta opina que las demoras en el cierre financiero de los proyectos pueden dar lugar a retrasos en la presentación de informes a los donantes y aumentar el riesgo de que, al mantenerse abiertas las cuentas, puedan imputarse a los proyectos cerrados gastos no relacionados con ellos. Asimismo, la transferencia de los activos de los proyectos a los beneficiarios se retrasa y el reembolso o la reasignación de los fondos excedentes tampoco se hace dentro del plazo establecido de 12 meses.

**61. ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que supervisara de manera continua y realizara el cierre financiero de todos los proyectos en un plazo de 12 meses desde su cierre operacional, de conformidad con lo dispuesto en su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada.**

## 7. Gestión de los recursos humanos y las nóminas

### *Demoras en la presentación de las solicitudes de reembolso de los gastos de viaje*

62. En la sección 5 del capítulo sobre viajes oficiales del Manual de programas y operaciones de ONU-Mujeres, relativa a la liquidación de anticipos para viajes (formulario F-10), se afirma que la solicitud de reembolso de los gastos de viaje es una declaración posterior al viaje que el viajero debe presentar en un plazo de dos semanas desde la conclusión del viaje.

63. En su examen de la gestión de los viajes en las oficinas sobre el terreno de Barbados, el Senegal, Sudáfrica, Marruecos y el Camerún, la Junta observó que se estaban presentando solicitudes de reembolso de los gastos de viaje más allá del período permitido de dos semanas. Las demoras oscilaban entre los 15 y los 114 días después de que los funcionarios hubieran regresado de sus viajes oficiales.

64. ONU-Mujeres informó a la Junta de que la demora en la presentación del formulario F-10 y del informe sobre el viaje de la misión se había debido a la gran carga de trabajo del personal, y que la Administración establecería controles y un sólido proceso de seguimiento para garantizar que las solicitudes de reembolso de los gastos de viaje se presentaran en un plazo de 14 días después de que el funcionario regresara de su viaje.

65. Si bien reconoce que las oficinas sobre el terreno tienen una gran carga de trabajo, la Junta considera que la no presentación de los formularios constituye un incumplimiento, ya que no es facultativo hacerlo, y el tiempo necesario para llenar los formularios no debería impedir la realización de otras tareas.

**66. ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que estableciera un calendario para elaborar un mecanismo que permitiera presentar oportunamente las solicitudes de reembolso de los gastos de viaje, según lo previsto en el Manual de programas y operaciones, preferiblemente mediante la inclusión de un módulo en el sistema automatizado para la presentación oportuna de las solicitudes de reembolso de los gastos de viaje, si se demuestra su eficacia en función del costo.**

### *Deficiencias en la administración y uso de acuerdos de servicios especiales*

67. Según el párrafo 1 del capítulo sobre acuerdos de servicios especiales del Manual de programas y operaciones de ONU-Mujeres, un acuerdo de servicios especiales es un instrumento jurídico utilizado para la adquisición de servicios prestados por una persona contratada a título individual por ONU-Mujeres para proporcionar servicios de experto, servicios de asesoramiento, competencia técnica o conocimientos para el desempeño de una tarea o trabajo determinado. El Manual prohíbe el uso de acuerdos de servicios especiales para cualquier otro fin.

68. La Junta observó que en las oficinas sobre el terreno del Senegal y el Camerún se usaban acuerdos de servicios especiales para contratar a personas cuyos puestos debían ser cubiertos por personas con estatuto de funcionario de las Naciones Unidas, dado que los puestos eran de carácter continuo y no se referían a la prestación de servicios especiales o de consultoría.

69. La Junta consideró que el hecho de que no se utilizara la modalidad contractual adecuada no solo era injusta para las personas que desempeñaban esas funciones (ya que algunas modalidades no contemplaban prestaciones adicionales o

vacaciones anuales), sino que también podía dar lugar a gastos de personal más elevados en comparación con los nombramientos de plazo fijo, ya que los acuerdos de servicios especiales se basan en tarifas diarias.

70. Asimismo, la Junta observó que dos contratos con consultores individuales en las oficinas sobre el terreno de Uganda y Marruecos no figuraban en el plan de adquisiciones aprobado para las respectivas oficinas. La Junta reconoce que a veces las circunstancias exigen recurrir a servicios de adquisición no previstos, pero observa que el plan de adquisiciones no se actualizó después de que se realizaran esas contrataciones.

71. ONU-Mujeres atribuyó el uso inadecuado de la modalidad de contratación a la falta de financiación para establecer puestos con nombramiento de plazo fijo, y señaló que estaba colaborando estrechamente con sus oficinas sobre el terreno a fin de garantizar la observancia de las directrices existentes sobre contratación de consultores mediante acuerdos de servicios especiales.

**72. ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que prestara apoyo adecuado a las oficinas sobre el terreno a fin de mejorar la capacidad del personal en materia de procedimientos de adquisición, incluida la gestión de la contratación de consultores y contratistas individuales, de conformidad con las directrices existentes, y vigilar el cumplimiento de estas.**

## **8. Gestión de las adquisiciones y los contratos**

*Dotación de personal insuficiente en la Dependencia de Adquisiciones y delegación de autoridad inadecuada en materia de adquisiciones*

73. En el capítulo sobre contratos y adquisiciones del Manual de programas y operaciones de ONU-Mujeres se afirma que la función de adquisiciones comienza con la fase de determinación de las necesidades, selección y licitación de las fuentes y preparación y adjudicación del contrato, y abarca todas las fases de la administración del contrato hasta la finalización de un contrato de suministro de servicios o bienes, la terminación del contrato y la liquidación.

74. La Junta examinó la función de adquisiciones de ONU-Mujeres y observó que todas las actividades de adquisición eran realizadas por funcionarios en los departamentos usuarios en la sede y en las oficinas sobre el terreno sin conocimientos especializados en materia de adquisiciones y sin el apoyo directo de la Sección de Adquisiciones. La Sección no realiza las actividades de adquisición, sino que interviene al final del proceso examinando solo la documentación relativa a la adquisición antes de su aprobación. Esta etapa de examen deja de lado otras fases importantes de la función de adquisición previstas en el Manual de programas y operaciones, como la planificación, los pedidos, la contratación de proveedores y la licitación.

75. La Junta también observó que, si bien en 2014 se habían contratado dos nuevos funcionarios encargados de las adquisiciones, en el ejercicio que se examina la Sección de Adquisiciones solo contaba con cuatro funcionarios frente a los seis puestos aprobados, que se encargaron de examinar los procesos de adquisición para la adjudicación de contratos por valor superior a 30.000 dólares. La Junta observó además que todas las adquisiciones por debajo del umbral de 30.000 dólares en las oficinas regionales y sobre el terreno y en la Sede eran aprobadas por el jefe de la oficina que realizaba la adquisición, pero no eran examinadas por ningún experto o

especialista en adquisiciones ni por el Comité de Examen de la Gestión de las Adquisiciones.

76. La Junta observó que se trataba de una deficiencia del capítulo sobre contratos y adquisiciones del Manual de programas y operaciones de ONU-Mujeres, ya que en el párrafo 9.1 no se explicaba el procedimiento para examinar las adquisiciones de menor cuantía. En 2013, la Entidad tuvo más de 10.000 contratos por debajo del umbral, por un valor total de 88,3 millones de dólares. Aunque la Junta no examinó esas operaciones, en su opinión el hecho de que un volumen tan grande de transacciones no sea examinado por personal cualificado puede incrementar el riesgo de que se produzcan y repitan fraudes relacionados con las adquisiciones sin que sean detectados por la Administración.

77. Además, el secretario del Comité de Examen de la Gestión de las Adquisiciones, a quien corresponde supervisar las adquisiciones, tiene su oficina en la Sección de Adquisiciones. Esta situación crea un conflicto de intereses, ya que la compartición de recursos y la estrecha relación pueden poner en peligro la independencia del Comité.

78. ONU-Mujeres informó a la Junta de que, en respuesta a las necesidades en materia de adquisiciones, en el tercer trimestre de 2013 se habían establecido los dos nuevos puestos de especialistas en adquisiciones. Asimismo, se estaba examinando la función de adquisiciones y los perfiles de gasto de la organización para armonizar la demanda y los recursos existentes en materia de adquisiciones. Con ello se pretendía ampliar la estructura de adquisiciones de la sede o fortalecer la estructura regional de adquisiciones y la capacidad en materia de adquisiciones de las oficinas sobre el terreno.

79. A la Junta le preocupa que: a) a pesar de la intervención para aumentar de cuatro a seis el número de funcionarios de la Sección de Adquisiciones durante el año, ONU-Mujeres no cuente aún con la capacidad necesaria, pues no está segura de que con el número actual de funcionarios se pueda atender de manera eficaz la demanda mundial de adquisiciones de la Entidad; b) la delegación de funciones a personal no cualificado aumente la probabilidad de que los recursos no se utilicen de la manera más óptima, ya que las adquisiciones no se combinan para lograr economías de escala y la delegación plena de la función de adquisiciones a los departamentos usuarios menoscaba los controles internos debido a una separación inadecuada de tareas; y c) la falta de examen independiente pueda aumentar el riesgo de que se produzcan fraudes relacionados con las adquisiciones que no sean detectados por la Administración.

**80. ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que: a) evaluara la capacidad de la Sección de Adquisiciones y velara por que fuera capaz de gestionar la función de adquisiciones de manera eficaz en toda la Entidad; b) mejorara las disposiciones del Manual de programas y operaciones para incluir un procedimiento de examen de las adquisiciones inferiores a 30.000 dólares que sirviera de medida de control y de proceso de garantía; y c) velara por que el secretario del Comité de Examen de la Gestión de las Adquisiciones fuera realmente independiente de la Sección de Adquisiciones para poder desempeñar eficazmente su función de supervisión.**

## C. Información suministrada por la Administración

81. ONU-Mujeres suministró la información que figura a continuación en materia de paso a pérdidas y ganancias, pagos graciabes y casos de fraude y presunto fraude, y la Administración está adoptando medidas de investigación adecuadas al respecto.

### 1. Paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes

82. ONU-Mujeres informó a la Junta de que, de conformidad con el párrafo 21.1 de su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, se habían pasado a pérdidas y ganancias pérdidas de cuentas por cobrar y pasivos por valor de 32.800 dólares.

### 2. Pagos graciabes

83. ONU-Mujeres informó a la Junta de que no había efectuado ningún pago graciable en 2013, de conformidad con el párrafo 20.6 de su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada.

### 3. Casos de fraude y presunto fraude

84. En 2013 se produjeron los siguientes casos de fraude en ONU-Mujeres:

<i>Descripción</i>	<i>Medidas correctivas</i>
En África, la Oficina de Investigación y Auditoría recibió denuncias de que un funcionario había cometido irregularidades en las adquisiciones y tenía un conflicto de intereses en la adjudicación de contratos a un determinado proveedor.	El caso se cerró tras una evaluación preliminar de la denuncia. El funcionario presuntamente responsable se jubiló y el contrato en cuestión ya se había ejecutado.
En África, la Oficina de Investigación y Auditoría recibió denuncias de apropiación indebida de fondos por un contratista de servicios que había dado lugar a una pérdida de 2.548 dólares.	El contrato de servicios expiró en 2012 y no fue renovado.
<i>Casos pendientes</i>	
En África, la Oficina de Investigación y Auditoría recibió denuncias de que algunos fondos podían haber sido utilizados de manera indebida por un asociado en la ejecución de proyectos debido a la falta de supervisión del proyecto. La cantidad en cuestión ascendía a 65.000 dólares.	El caso se investigará en 2014.
La Oficina de Investigación y Auditoría recibió denuncias de fraude en las adquisiciones en la sede de ONU-Mujeres en relación con un contrato con un proveedor por un monto aproximado de 600.000 dólares.	El caso se está investigando.

## **D. Agradecimientos**

85. La Junta desea expresar su agradecimiento por la cooperación y la asistencia que brindaron a su personal la Directora Ejecutiva y el personal a su cargo.

*(Firmado)* Sir Amyas C. E. **Morse**  
Contralor y Auditor General del Reino Unido de Gran Bretaña  
e Irlanda del Norte  
Presidente de la Junta de Auditores

*(Firmado)* Ludovick S. L. **Utouh**  
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania  
(Auditor Principal)

*(Firmado)* **Liu Jiayi**  
Auditor General de China

30 de junio de 2014

## Anexo

## Estado de aplicación de las recomendaciones para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012

<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Párrafo de referencia</i>	<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>
La Junta recomendó que ONU-Mujeres: a) mejorara la gestión de los presupuestos de los proyectos y el procedimiento de supervisión para vigilar mejor la realización de gastos inferiores a los previstos en los proyectos; y b) abordara la causa de las demoras en la ejecución de los proyectos para asegurar el cumplimiento de su mandato.	97	2010–2011	X	
La Junta recomendó que ONU-Mujeres realizara el cierre financiero de todos los proyectos en un plazo de 12 meses a partir de su cierre a efectos operacionales.	101	2010-2011		X
La Junta recomendó que ONU-Mujeres se esforzara por completar el proceso de aprobación de los planes de trabajo anuales antes del inicio del ciclo de operaciones.	107	2010–2011	X	
La Junta recomendó a ONU-Mujeres que acelerara el proceso de cubrir puestos en las oficinas regionales y en los países para que contara con personal suficiente.	136	2010–2011		X
La Junta recomendó que ONU-Mujeres realizara comprobaciones para validar la información de las nóminas que se transmitía al PNUD para asegurarse de que fuera válida, precisa y completa.	140	2010–2011		X
La Junta recomendó que ONU-Mujeres examinara periódicamente sus tasas de depreciación y vida útil a fin de evitar que una gran cantidad de activos quedaran totalmente depreciados, aunque todavía estuvieran en uso.	16	2012	X	
La Junta recomendó que ONU-Mujeres llevara a cabo en 2013 un examen de la financiación de las obligaciones correspondientes tanto al seguro médico después de la separación del servicio como a las prestaciones de repatriación.	24	2012	X	
La Junta recomendó que ONU-Mujeres volviera a examinar los requisitos de la norma 12 de las IPSAS en su conjunto, en relación con los artículos que se mantienen en todas las oficinas para garantizar el pleno cumplimiento de las IPSAS.	30	2012		X
La Junta recomendó que ONU-Mujeres: a) incorporara en el acuerdo de prestación de servicios la necesidad de que la Entidad supervisara todos los servicios de tesorería encomendados al PNUD; y b) respetara la disposición del acuerdo que le exigía que presentara provisiones anuales del flujo de efectivo al PNUD para evitar toda posibilidad de que se cursaran solicitudes especiales de efectivo que pudieran obligar a interrumpir las inversiones por falta de fondos.	36	2012	X	

<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Párrafo de referencia</i>	<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>
La Junta recomendó que ONU-Mujeres elaborara registros de los riesgos a nivel operacional y un registro consolidado a nivel estratégico. En los registros se deberían incluir las categorías y el carácter de las amenazas que podrían afectar negativamente la ejecución de su mandato, así como posibles estrategias de mitigación.	41	2012		X
La Junta recomendó que ONU-Mujeres: a) asignara a un equipo determinado la responsabilidad de aprobar los planes anuales; y b) estableciera un calendario claro con plazos concretos para la preparación y la aprobación de la nota estratégica y los planes de trabajo anuales antes del inicio del ciclo de operaciones.	47	2012	X	
La Junta recomendó que ONU-Mujeres diseñara, aplicara y documentara otros procedimientos para mejorar la exhaustividad y la precisión del registro de los elementos de propiedades, planta y equipo en el sistema de gestión de activos.	53	2012		X
La Junta recomendó que ONU-Mujeres: a) mejorara sus procedimientos de gestión del activo para asegurarse de que se mantuvieran adecuadamente todos los registros necesarios relativos a la adquisición, la valoración, el registro, la contabilización y la enajenación del activo; y b) simplificara sus procedimientos de presentación de información sobre el activo para asegurarse de que la sede contara con información suficiente y un mecanismo apropiado para supervisar el cumplimiento de las políticas relativas a los elementos de propiedades, planta y equipo y las exigencias del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada.	56	2012	X	
La Junta recomendó que ONU-Mujeres: a) fortaleciera el sistema de supervisión y evaluación de proyectos para garantizar el logro de los puntos de referencia determinados en sus planes estratégicos; y b) se asegurara de que todos sus contratos relacionados con proyectos fueran conformes a las disposiciones del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, los manuales y las políticas.	60	2012	X	
La Junta recomendó que ONU-Mujeres se asegurara de que se alcanzaran las tasas de ejecución de proyectos contempladas en el plan estratégico para 2011-2013.	67	2012	X	
La Junta recomendó que ONU-Mujeres: a) se asegurara de que las plazas ocupadas por contratistas de servicios se cubrieran de manera oportuna por personal de plantilla; b) evaluara la situación actual de la dotación de personal de todos los niveles y el efecto en la ejecución de los programas y encontrara una manera de crear una base de datos de los posibles candidatos que se podían contratar para llenar los puestos vacantes de manera oportuna; y c) instituyera un proceso de seguimiento para los oficiales que regresan de viaje oficial para que presentaran los formularios de solicitud de reembolso de los gastos de viaje dentro del plazo establecido.	70	2012		X



<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Párrafo de referencia</i>	<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>
La Junta recomendó que ONU-Mujeres examinara su función de adquisiciones y estableciera delegaciones de autoridad. Por ejemplo, ONU-Mujeres podría considerar la posibilidad de clasificar las adquisiciones en necesidades estratégicas u operacionales y asegurarse de que las adquisiciones estratégicas se tramitaran de manera centralizada. Los resultados del examen también deberían asegurar el suficiente control de la sede sobre la presupuestación, el gasto, la supervisión y la evaluación, y garantizar el cumplimiento de los planes, las normas y los reglamentos y las obligaciones de presentación periódica de información.	75	2012		X
La Junta también recomendó que ONU-Mujeres tomara en consideración los beneficios de lo dispuesto en el párrafo 4.4 de las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas del PNUD e incluyera una cláusula de indemnización pactada en sus contratos, según procediera.	76	2012	X	
La Junta recomendó que ONU-Mujeres, en colaboración con el PNUD, mejorara los procedimientos de comunicación entre los coordinadores de la Oficina de Recursos Humanos y el sistema Argus para asegurar que se desactivaran rápidamente las cuentas de usuario de los empleados que dejaran de trabajar para la Entidad. Además, se deberían adoptar medidas inmediatamente para desactivar todas las cuentas inactivas.	80	2012	X	
La Junta recomendó que ONU-Mujeres instituyera mecanismos en el ámbito de la Entidad para controlar y supervisar el uso de los códigos del libro mayor de Atlas (en particular los códigos 74605 y 71640), a fin de evitar usos y anotaciones incorrectos.	83	2012	X	
La Junta recomendó que ONU-Mujeres evaluara el nivel de capacidad y aptitud necesario para desempeñar con eficacia la función de auditoría interna, en vista del aumento de sus necesidades de servicios de auditoría y asesoramiento.	88	2012	X	
La Junta recomendó que ONU-Mujeres examinara los resultados de las auditorías de sus proyectos y colaborara estrechamente con los asociados en la ejecución para subsanar las deficiencias detectadas. Se debe prestar atención a los asociados en la ejecución que hayan recibido informes negativos de manera recurrente.	92	2012		X
<b>Total</b>	<b>22</b>		<b>13</b>	<b>9</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>100</b>		<b>59</b>	<b>41</b>

## Capítulo III

### Certificación de los estados financieros

#### **Carta de fecha 30 de abril de 2014 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por la Directora de la División de Gestión y Administración de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres**

De conformidad con la regla 1201 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), certifico que, a mi leal saber y entender, todas las transacciones importantes han sido debidamente consignadas en los registros contables y constan adecuadamente en los estados financieros adjuntos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

Reconozco que:

La Administración es responsable de la integridad y la objetividad de la información financiera que figura en los presentes estados financieros;

Los estados financieros se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público e incluyen determinadas cantidades que se basan en las mejores estimaciones y juicios de la Administración;

Los procedimientos de contabilidad y los sistemas conexos de control interno ofrecen garantías razonables de que los bienes están protegidos, los libros y registros reflejan adecuadamente todas las transacciones y que, en general, las políticas y los procedimientos se han aplicado con una adecuada separación de funciones. Los auditores internos examinan en forma permanente los sistemas de contabilidad y control;

La Administración dio a los auditores internos acceso pleno y libre a todos los registros contables y financieros;

La Administración examina las recomendaciones de la Junta de Auditores y de los auditores internos. En respuesta a esas recomendaciones se han modificado o se están modificando los procedimientos de control interno, según proceda.

He recibido una carta de certificación del Administrador Auxiliar Adjunto, el Director Adjunto y el Oficial Jefe de Finanzas de la Dirección de Gestión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la que se dan las mismas seguridades en relación con los procedimientos contables del PNUD y los sistemas conexos de fiscalización, en la medida en que el PNUD presta servicios a ONU-Mujeres en virtud de los acuerdos de prestación de servicios actualmente en vigor.

*(Firmado)* **Giovanie Biha**

Directora

División de Gestión y Administración

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género  
y el Empoderamiento de las Mujeres

## Capítulo IV

### Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013

#### A. Introducción

1. La Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) tiene el honor de presentar el informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, junto con los estados financieros auditados y el informe de la Junta de Auditores. Esta presentación se hace de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 12.1 y 26.2 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres. Los estados financieros anuales incluyen todos los recursos de los que la Directora Ejecutiva es responsable.

2. Los estados financieros se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y se transmitieron a la Junta de Auditores el 30 de abril de 2014. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha recibido los estados financieros de ONU-Mujeres correspondientes al ejercicio 2013 en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 1202 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada. La Junta de Auditores ha proporcionado su opinión y su informe sobre los estados financieros de 2013, que se presentan también a los miembros de la Junta Ejecutiva.

3. El logro de la igualdad de género, la promoción de los derechos de la mujer y el empoderamiento de las mujeres constituyen un requisito previo y un impulsor de los derechos humanos, el desarrollo y la paz. ONU-Mujeres ha completado su tercer año de funcionamiento como entidad compuesta de las Naciones Unidas desde su creación por la Asamblea General en su resolución [64/289](#). La Asamblea General, el Consejo Económico y Social y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer proporcionan orientaciones para las funciones normativas de ONU-Mujeres; la Asamblea General y la Junta Ejecutiva proporcionan orientaciones para las actividades operacionales de la Entidad; y las resoluciones y decisiones intergubernamentales establecen el programa relativo a la mujer y la paz y la seguridad para ONU-Mujeres y el sistema de las Naciones Unidas.

#### B. Movilización de recursos y estado de la financiación

4. Desde su creación en 2011, ONU-Mujeres ha carecido de financiación suficiente, por lo que la movilización de recursos es una prioridad de la Entidad. Los objetivos de movilización de recursos se formularon en el primer plan estratégico de la Entidad para 2011-2013 y se fijaron en el presupuesto institucional para 2012-2013 en 700 millones de dólares. Para 2013, el objetivo de movilización de recursos se fijó en 400 millones de dólares, divididos por igual entre recursos ordinarios (recursos básicos, para fines generales) y otros recursos (recursos complementarios, para fines específicos).

5. ONU-Mujeres se financia principalmente mediante contribuciones voluntarias (más del 97% en 2013), que comprenden recursos ordinarios y otros recursos para financiar sus actividades operacionales. Se reciben recursos prorrateados (menos del

3% en 2013) de la Secretaría de las Naciones Unidas para sufragar las funciones normativas de ONU-Mujeres.

6. En 2013, las contribuciones voluntarias incluyeron 156,9 millones de dólares en concepto de recursos ordinarios y 118,5 millones de dólares en concepto de otros recursos. La comparación de los ingresos efectivos de 2013 en relación con los presupuestados muestra un déficit de 124,6 millones de dólares. Del mismo modo, en 2012 los ingresos efectivos por valor de 211,5 millones de dólares significaron un déficit de 88,5 millones de dólares respecto del presupuesto de 300 millones de dólares. Para el bienio 2012/2013, esto representa un déficit de 213,1 millones de dólares entre los ingresos efectivos y los presupuestados.

7. En 2013, ONU-Mujeres centró sus esfuerzos en la ampliación y profundización de su base de asociados. Ese año, el número de Estados Miembros que aportaron contribuciones a ONU-Mujeres aumentó a 129 (un 11%); 18 Estados Miembros aumentaron sus contribuciones; 12 se convirtieron en donantes de ONU-Mujeres por primera vez; 13 volvieron a ser donantes (ya que habían suministrado recursos en 2011 pero no en 2012); y 19 hicieron promesas de contribuciones plurianuales.

8. En 2013, ONU-Mujeres recibió recursos ordinarios por valor de 156,9 millones de dólares, mientras que en 2012 había recibido 114,1 millones de dólares, lo que supone un aumento significativo de 42,8 millones de dólares. La reunión sobre promesas de contribuciones celebrada en junio de 2013 en el período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva fue también un catalizador eficaz para que cada Estado Miembro incentivara a los demás a aumentar las contribuciones anuales y las contribuciones básicas plurianuales.

9. Para asegurar los ingresos de efectivo de la Entidad, se solicita que los Estados Miembros realicen sus pagos a comienzos del ejercicio económico, de modo que las operaciones que se financian con cargo a los recursos ordinarios puedan ejecutarse de manera eficaz. En el caso de las actividades de programas financiadas con cargo a otros recursos, la puntualidad de los pagos de los Estados Miembros asegurará que la ejecución de los proyectos pueda comenzar según lo previsto.

10. Las actividades de movilización de recursos y recaudación de fondos continúan ampliándose, guiadas por una asociación estratégica y una estrategia de movilización de recursos que: a) se orienta a los donantes tradicionales y no tradicionales, incluidos el sector privado y las fundaciones; b) fomenta las asociaciones y el acceso a fondos de donantes en el país donde se ejecuta el programa; c) amplía y profundiza la base de donantes, en particular alentando las promesas de contribuciones plurianuales para mejorar la sostenibilidad y previsibilidad de la financiación con cargo a recursos ordinarios; y d) utiliza diversas plataformas de comunicación para ampliar la divulgación entre el público en general.

11. ONU-Mujeres hace un llamamiento a todas las partes interesadas para que contribuyan con un nivel adecuado de recursos que permita a la organización cumplir su mandato.

## **C. Principales logros, construcción institucional y progresos en la eficacia y eficiencia de la organización en 2013**

### **1. Prioridades estratégicas actualizadas**

12. ONU-Mujeres presentó a la Junta Ejecutiva, en su segundo período ordinario de sesiones, celebrado en septiembre de 2013, el plan estratégico 2014-2017 (UNW/2013/6) y las estimaciones presupuestarias integradas para el bienio 2014-2015 (UNW/2013/7). ONU-Mujeres presentó también a la Quinta Comisión en su sexagésimo octavo período de sesiones, en noviembre de 2013, el presupuesto ordinario 2014-2015 para apoyar su labor normativa e intergubernamental.

13. El plan estratégico 2014-2017 se basa en las siguientes prioridades programáticas del plan estratégico 2011-2013: a) las mujeres dirigen la adopción de decisiones en todos los niveles y participan en ella; b) las mujeres, especialmente las más pobres y más excluidas, se ven económicamente empoderadas por el desarrollo y se benefician de este; c) las mujeres y las niñas viven una vida libre de violencia; d) la paz y la seguridad, así como la acción humanitaria, se basan en el liderazgo y la participación de las mujeres; e) la gobernanza y la planificación nacionales reflejan plenamente la rendición de cuentas respecto de los compromisos y prioridades de igualdad entre los géneros; y f) existe un conjunto amplio y dinámico de normas, políticas y parámetros mundiales sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, que se aplica por conducto de medidas adoptadas por los gobiernos y otros interesados en todos los niveles.

14. Hay cuatro prioridades de eficacia y eficiencia operacionales, a saber: a) ejercer la función de coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas y forjar alianzas estratégicas con mayor eficacia y eficiencia; b) institucionalizar una sólida cultura de gestión basada en la obtención de resultados, la presentación de informes, la gestión de los conocimientos y la evaluación; c) aumentar la eficacia institucional demostrando una sólida capacidad y eficiencia en los países y las regiones; y d) movilizar recursos suficientes y aprovecharlos.

15. La coordinación sigue siendo fundamental para alcanzar resultados y se ha incorporado en el marco de resultados del plan estratégico. Como consecuencia de la aplicación del plan de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas, 62 entidades de las Naciones Unidas informaron sobre la aplicación del índice de igualdad entre los géneros en 2013.

16. En marzo de ese año, ONU-Mujeres logró un hito histórico en los esfuerzos para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas: la realización con éxito del 57º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

### **2. Mayor presencia sobre el terreno**

17. ONU-Mujeres terminó de poner en funcionamiento la estructura regional aprobada por la Junta Ejecutiva en noviembre de 2012 y estableció 6 oficinas regionales, 6 oficinas encargadas de varios países y cerca de 50 oficinas en los países. Se nombraron directores regionales superiores con experiencia para cada oficina regional. Se simplificaron procesos institucionales fundamentales en torno a las operaciones, la ejecución de los programas y la gestión en toda la organización, y se reforzaron considerablemente las oficinas en los países, que ahora cuentan con más posibilidades de prestar apoyo a los gobiernos nacionales y al sistema de las

Naciones Unidas gracias a la mejora de la capacidad, la capacitación y la delegación de autoridad.

18. Es satisfactorio observar una mayor armonización entre la función normativa y las actividades operacionales de la Entidad que se están llevando a cabo a nivel nacional. ONU-Mujeres continuó fomentando las capacidades sobre el terreno mediante programas de capacitación dirigidos específicamente a los administradores sobre el terreno en las esferas del liderazgo, la dirección de operaciones y proyectos, la movilización de recursos y la gestión basada en los resultados. Esos programas se extendieron a personal de nivel intermedio y subalterno a través de seminarios web y presenciales.

19. La estructura regional ofrece tres ventajas principales, a saber: la consolidación de los recursos y las economías de escala; una mayor autonomía en la toma de decisiones sobre el terreno y una mejora de la eficiencia; y el fortalecimiento de las oficinas en los países. Los progresos realizados en la estructura regional también aumentaron la capacidad de la Organización para desempeñar un papel central en las iniciativas de coordinación entre organismos en los planos regional y nacional.

### **3. Transparencia y rendición de cuentas**

20. En enero de 2013, ONU-Mujeres puso en marcha su sistema mundial de rendición de cuentas y seguimiento de las evaluaciones, que permite el acceso público a todos los informes de evaluación. El propósito del sistema es suministrar oportunamente a todas las partes interesadas informes sobre las actividades de evaluación de la Entidad a fin de mejorar la transparencia de la Organización en cuanto a los resultados.

21. ONU-Mujeres nombró un nuevo Director de Evaluaciones en noviembre de 2013 para dirigir la función de evaluación independiente. En diciembre de 2013, ONU-Mujeres estableció un Comité Consultivo de Evaluación integrado por 11 miembros para garantizar aún más la independencia y la calidad de la función de evaluación y promover el uso de todas las evaluaciones de la Entidad.

22. El Comité Asesor de Auditoría de ONU-Mujeres presentó su primer informe anual a la reunión de la Junta Ejecutiva de septiembre de 2013 y dio su opinión independiente a los Estados Miembros. El Comité se ha reunido periódicamente con los directivos superiores y ha contribuido a fomentar una cultura de buena gobernanza. Los miembros del Comité Asesor de Auditoría prestaron asistencia a la Directora Ejecutiva en el desempeño de sus funciones de supervisión.

23. En 2013, ONU-Mujeres publicó siete informes de auditoría interna en su sitio web que fueron elaborados por la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones. La publicación de los informes de auditoría interna mejora la transparencia de las actividades de la Entidad en relación con los donantes y los Estados Miembros.

24. ONU-Mujeres también dio a conocer más ampliamente su línea telefónica directa para combatir el fraude, que permite a los funcionarios, así como a personas ajenas a la Entidad, denunciar irregularidades.

25. A fin de aumentar la transparencia de sus actividades de programas, ONU-Mujeres se adhirió a la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda. En noviembre de 2012, ONU-Mujeres fue la organización número 100 en publicar información conforme al estándar de la Iniciativa. La Entidad adoptó un enfoque de aplicación gradual y mejorará progresivamente la presentación de información en su sitio web de acceso público (<http://open.unwomen.org>).

#### 4. Recomendaciones de auditoría externa

26. ONU-Mujeres recibió 28 recomendaciones de la Junta de Auditores para 2011, de las cuales 25 se han aplicado íntegramente y 3 están bien encaminadas para su aplicación en los plazos establecidos en el informe conexo del Secretario General ([A/67/319/Add.1](#)).

27. Para 2012, ONU-Mujeres recibió 17 recomendaciones de auditoría externa, de las cuales 11 se han aplicado íntegramente. Las seis restantes están bien encaminadas o en vías de aplicación. El estado de aplicación indica que la Administración está haciendo un seguimiento adecuado a fin de aplicar las recomendaciones de auditoría pendientes.

### D. Rendimiento financiero

28. Como el total de ingresos de ONU-Mujeres fue de 288,5 millones de dólares y el total de gastos de 264,1 millones de dólares, la Entidad registró un superávit de 24,4 millones de dólares en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, mientras que en 2012 había tenido un déficit de 14,7 millones de dólares. El cambio en los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 se debió a un aumento considerable de las contribuciones voluntarias de los donantes respecto de 2012, por valor de 63,9 millones de dólares (30,2%).

#### Rendimiento financiero por fuente de financiación

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Recursos prorrateados</i>	<i>Eliminación</i>	<i>2013</i>	<i>2012</i>
Total de ingresos	160 023	128 522	8 004	(8 044)	288 505	223 917
Total de gastos	138 850	125 086	8 213	(8 044)	264 105	238 564
<b>Superávit/(déficit) del ejercicio</b>	<b>21 173</b>	<b>3 436</b>	<b>(209)</b>	<b>–</b>	<b>24 400</b>	<b>(14 647)</b>

29. El aumento de las contribuciones voluntarias de los donantes, que fue de 64,7 millones de dólares en 2013, comprendió recursos ordinarios por valor de 42,9 millones de dólares y otros recursos por valor de 24,8 millones de dólares.

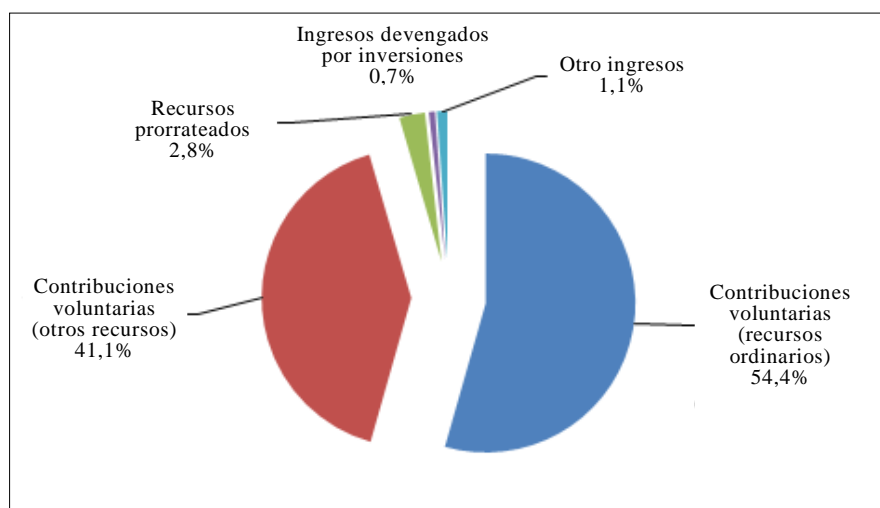
### Análisis de los ingresos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Recursos prorrateados</i>	<i>Eliminación</i>	2013	2012
Contribuciones	156 958	118 465	8 004	–	283 427	218 773
Ingresos devengados por inversiones	1 338	543	–	–	1 881	2 158
Otros ingresos	1 727	9 514	–	(8 044)	3 197	2 986
<b>Total</b>	<b>160 023</b>	<b>128 522</b>	<b>8 004</b>	<b>(8 044)</b>	<b>288 505</b>	<b>223 917</b>

30. Los ingresos totales correspondientes a 2013 incluyen ingresos recibidos y por recibir, de conformidad con las IPSAS. ONU-Mujeres reconoce los ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación cuando se recibe una confirmación por escrito del donante. Los ingresos se consignan en los estados financieros del ejercicio al que corresponden. El principio de concordancia de ingresos y gastos no se aplica a las transacciones sin contraprestación.

Gráfico IV.I  
Ingresos en 2013



31. De los ingresos totales por valor de 288,5 millones de dólares (223,9 millones de dólares en 2012), las contribuciones representaron 283,4 millones de dólares (218,8 millones de dólares en 2012), y estuvieron integradas por:

a) Contribuciones voluntarias en concepto de recursos ordinarios por valor de 156,9 millones de dólares, a saber, el 54,4% del total de los ingresos (114,1 millones de dólares en 2012 o el 53,1%), que se destinan a fines generales y financian las necesidades operacionales y los proyectos y programas de ONU-Mujeres;



b) Contribuciones voluntarias en concepto de otros recursos por valor de 118,5 millones de dólares, a saber, el 41,1% del total de los ingresos (97,5 millones de dólares en 2012 o el 45,3%), que se destinan a programas y proyectos específicos de ONU-Mujeres;

c) Recursos prorrateados procedentes del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas por valor de 8 millones de dólares, a saber, un 2,8% del total de los ingresos (7,3 millones de dólares en 2012 o el 3,3%), que financian la labor normativa e intergubernamental de ONU-Mujeres (véase el gráfico IV.I).

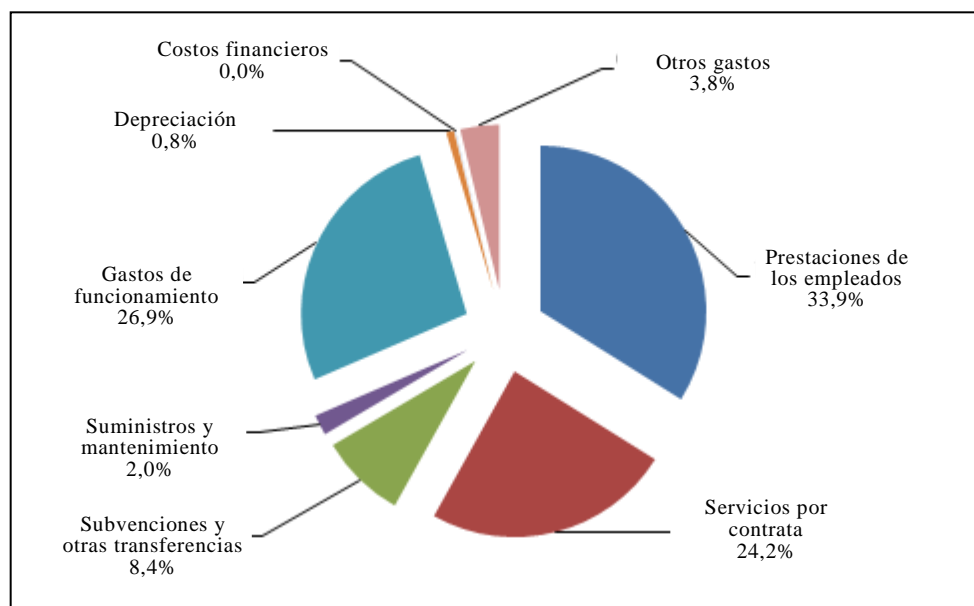
### Análisis de los gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Recursos prorrateados</i>	<i>Eliminación</i>	<i>2013</i>	<i>2012</i>
Prestaciones de los empleados	64 658	17 509	7 395	–	89 562	73 486
Servicios por contrata	23 917	39 592	365	–	63 874	71 126
Subvenciones y otras transferencias	3 210	19 002	–	–	22 212	11 217
Suministros y mantenimiento	2 583	2 723	2	–	5 308	6 824
Gastos de funcionamiento	39 719	38 865	436	(8 044)	70 976	67 854
Depreciación	1 193	820	–	–	2 013	1 583
Costos financieros	62	48	–	–	110	107
Otros gastos	3 508	6 527	15	–	10 050	6 367
<b>Total</b>	<b>138 850</b>	<b>125 086</b>	<b>8 213</b>	<b>(8 044)</b>	<b>264 105</b>	<b>238 564</b>

32. De conformidad con las IPSAS, los gastos totales correspondientes a 2013 por valor de 264,1 millones de dólares (238,6 millones de dólares en 2012) representan los gastos efectuados, tanto pagados como por pagar. De los gastos totales, los recursos ordinarios representan 138,9 millones de dólares o el 52,6% (118,9 millones de dólares en 2012 o el 49,8%), otros recursos (después de la reducción para la partida de eliminación) representan 125,1 millones de dólares o el 44,3% (112,2 millones de dólares en 2012 o el 47%) y los gastos prorrateados representan 8,2 millones de dólares o el 3,1% (7,4 millones de dólares en 2012 o el 3,1%). Los gastos con cargo a otros recursos incluyen la ejecución de programas y proyectos durante el ejercicio con fondos no utilizados de los presupuestos correspondientes a 2012 y de los presupuestos del ejercicio en curso (véase el gráfico IV.II).

Gráfico IV.II  
Gastos en 2013



### Situación financiera por fuente de financiación

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Recursos prorrateados</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>	<i>31 de diciembre de 2012</i>
Total del activo	122 509	253 872	1 547	377 928	390 595
Total del pasivo	39 275	38 373	1 955	79 603	111 633
<b>Total de activo neto/patrimonio neto</b>	<b>83 234</b>	<b>215 499</b>	<b>(408)</b>	<b>298 325</b>	<b>278 962</b>

33. El total del activo neto/patrimonio neto por segmento (véase la nota 5 a los estados financieros) incluye:

a) Recursos ordinarios: el efectivo necesario para financiar las operaciones durante los primeros meses del nuevo ejercicio económico mientras ONU-Mujeres está a la espera de las nuevas contribuciones voluntarias de los gobiernos donantes;

b) Otros recursos: el saldo no utilizado de los presupuestos para proyectos y programas específicos, que se utilizarán en ejercicios futuros de conformidad con los acuerdos concertados con los donantes;

c) Otras partidas relativas a la situación financiera por segmento al 31 de diciembre de 2013 incluyen:

i) Activos corrientes por valor de 312,7 millones de dólares que superan los pasivos corrientes de 35,1 millones de dólares en 277,6 millones de dólares, lo que indica que ONU-Mujeres tiene una gran liquidez (el coeficiente de solvencia

es 8,9:1, cuando en 2012 era 4,1:1), con recursos ordinarios por valor de 90,9 millones de dólares y otros recursos por valor de 185,2 millones de dólares;

ii) Inversiones y efectivo y equivalentes de efectivo por valor de 309,7 millones de dólares (322,3 millones de dólares en 2012), con inversiones a corto plazo (menos de 12 meses) por valor de 251,8 millones de dólares e inversiones a largo plazo que ascienden a 57,9 millones de dólares;

iii) Cuentas por cobrar o contribuciones voluntarias no recibidas en virtud de acuerdos y promesas de contribuciones por valor de 15,1 millones de dólares (11,9 millones de dólares en 2012), y que comprenden recursos ordinarios o contribuciones prometidas para fines generales por valor de 11,58 millones de dólares (76,7%) y otros recursos para proyectos y programas específicos por valor de 3,52 millones de dólares (23,3%). Como consecuencia del impago de contribuciones voluntarias, en particular para otros recursos, la ejecución de proyectos y programas se ha retrasado;

iv) Prestaciones de los empleados (obligaciones contractuales con los empleados, tanto en servicio activo como jubilados) por valor de 52,6 millones de dólares (47,4 millones de dólares en 2012). El pasivo principal se refiere al seguro médico después de la separación del servicio, por valor de 36,2 millones de dólares (35,3 millones de dólares en 2012), del que se han financiado 26,4 millones de dólares o el 73% (24,2 millones de dólares en 2012 o el 68,6%). La parte del pasivo correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio para la categoría de funcionarios en servicio activo que todavía no cumplen con todos los requisitos para percibir esa prestación asciende a 20,6 millones de dólares o el 56,9% del pasivo total acumulado correspondiente a esas obligaciones.

v) Reservas, incluidas reservas operacionales por valor de 21 millones de dólares y reservas para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno por valor de 1 millón de dólares, según lo aprobado por la Junta Ejecutiva en su decisión 2012/8.

## Capítulo V

### Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013

#### Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

#### I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Referencia	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012 (nuevo cálculo)
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 6	54 728	104 107
Inversiones	Nota 7	197 059	124 433
Cuentas por cobrar	Nota 8	15 069	11 977
Anticipos	Nota 9	42 609	46 696
Otros elementos del activo	Nota 10	3 159	3 496
Inventarios	Nota 11	110	–
<b>Total del activo corriente</b>		<b>312 734</b>	<b>290 709</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Inversiones	Nota 7	57 873	93 719
Propiedades, planta y equipo	Nota 12	7 321	6 167
<b>Total del activo no corriente</b>		<b>65 194</b>	<b>99 886</b>
<b>Total del activo</b>		<b>377 928</b>	<b>390 595</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar	Nota 13	23 453	58 244
Prestaciones de los empleados	Nota 14	8 112	6 476
Otros pasivos	Nota 15	3 545	5 949
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>35 110</b>	<b>70 669</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Prestaciones de los empleados	Nota 14	44 493	40 964
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<b>44 493</b>	<b>40 964</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>79 603</b>	<b>111 633</b>
<b>Activo neto</b>		<b>298 325</b>	<b>278 962</b>
<b>Activo neto/patrimonio neto</b>			
Superávit/(déficit) acumulado	Nota 16	276 325	256 962
Reservas	Nota 17	22 000	22 000
<b>Total de activo neto/patrimonio neto</b>		<b>298 325</b>	<b>278 962</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos. Las cifras comparativas de 2012 se han calculado nuevamente (véase la nota 3).

**Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres**

**II. Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>2013</i>	<i>2012 (nuevo cálculo)</i>
<b>Ingresos</b>			
Contribuciones voluntarias	Nota 18	275 423	211 538
Cuotas	Nota 19	8 004	7 235
Ingresos devengados por inversiones	Nota 20	1 881	2 158
Otros ingresos	Nota 21	3 197	2 986
<b>Total de ingresos</b>		<b>288 505</b>	<b>223 917</b>
<b>Gastos</b>			
Prestaciones de los empleados	Nota 22	89 562	73 486
Servicios por contrata	Nota 22	63 874	71 126
Subvenciones y otras transferencias	Nota 22	22 212	11 217
Suministros y mantenimiento	Nota 22	5 308	6 824
Gastos de funcionamiento	Nota 22	70 976	67 854
Depreciación	Nota 22	2 013	1 583
Costos financieros	Nota 22	110	107
Otros gastos	Nota 22	10 050	6 367
<b>Total de gastos</b>		<b>264 105</b>	<b>238 564</b>
<b>Superávit/(déficit) del ejercicio</b>		<b>24 400</b>	<b>(14 647)</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos. Las cifras comparativas de 2012 se han calculado nuevamente (véase la nota 3).

**Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres**

**III. Estado de cambios en el activo neto/patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>2013</i>	<i>2012 (nuevo cálculo)</i>
<b>Activo neto/patrimonio neto al comienzo del ejercicio</b>		<b>278 962</b>	<b>295 540</b>
<b>Movimiento durante el ejercicio</b>			
Superávit/(déficit) del ejercicio en curso		24 400	(14 647)
Ajustes de reserva conforme a las IPSAS durante el ejercicio	Nota 16		
Cuentas por cobrar		–	(329)
Propiedades, planta y equipo		250	805
Ajuste del superávit acumulado del ejercicio anterior		(82)	1 754
Reintegros a los donantes	Nota 16	(5 995)	(750)
Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno	Nota 17	–	1 000
Ganancias/(pérdidas) actuariales	Nota 16	790	(4 411)
<b>Activo neto/patrimonio neto al finalizar el ejercicio</b>		<b>298 325</b>	<b>278 962</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos. Las cifras comparativas de 2012 se han calculado nuevamente (véase la nota 3).

**Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres**

**IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	2013	2012 (nuevo cálculo)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Superávit/(déficit) neto del ejercicio		24 400	(14 647)
<b>Movimientos no monetarios</b>			
Depreciación	Nota 22	2 013	1 583
(Aumento)/disminución de las cuentas por cobrar		(3 092)	2 567
(Aumento)/disminución de otros elementos del activo		337	(1 120)
(Aumento)/disminución de los inventarios		(110)	–
(Aumento)/disminución de los anticipos		4 087	(28 616)
(Aumento)/disminución de las cuentas por pagar		(34 791)	26 207
(Aumento)/disminución de las prestaciones de los empleados		5 165	9 256
(Aumento)/disminución de otros elementos del pasivo		(2 404)	4 096
(Ganancias)/pérdidas por venta de propiedades, planta y equipo	Nota 22	52	83
Ajuste por depreciación acumulada del ejercicio anterior		–	107
Reintegros a los donantes	Nota 16	(5 995)	(750)
Disminución de la reserva conforme a las IPSAS para cuentas por cobrar		–	(329)
Ganancias/pérdidas actuariales	Nota 16	790	(4 411)
Ingresos devengados por inversiones	Nota 20	1 881	(2 158)
Movimientos de las reservas y provisiones		–	1 000
Ajuste del superávit acumulado de ejercicios anteriores	Nota 16	(82)	1 754
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de operación</b>		<b>(7 749)</b>	<b>(5 378)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Compra de propiedades, planta y equipo		(3 251)	(4 114)
Aumento de la reserva conforme a las IPSAS para propiedades, planta y equipo	Nota 16	250	805
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo		32	12
Ingresos devengados por inversiones	Nota 20	(1 881)	2 158
(Aumento)/disminución de las inversiones		(36 780)	90 548
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>(41 630)</b>	<b>89 409</b>
<b>Aumento neto/(disminución neta) del efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>(49 379)</b>	<b>84 031</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio		104 107	20 076
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	<b>Nota 6</b>	<b>54 728</b>	<b>104 107</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos. Las cifras comparativas de 2012 se han calculado nuevamente (véase la nota 3).

## Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

### V. Estado de comparación de importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2012-2013		2012			2013			2012-2013	
	Presupuesto inicial	Presupuesto inicial	Presupuesto final	Importes reales sobre una base comparable (nuevo cálculo)	Diferencia entre el presupuesto final y los importes reales	Presupuesto inicial	Presupuesto final	Importes reales sobre una base comparable	Diferencia entre el presupuesto final y los importes reales	Diferencia: montos presupuestados y reales a lo largo del ejercicio presupuestario
Actividades del presupuesto ordinario	14 677	7 235	7 235	7 097	138	7 442	8 120	7 971	149	287
Actividades de desarrollo										
Programa	597 000	298 500	291 182	207 201	83 981	298 500	225 195	182 828	42 367	126 348
Eficacia de las actividades de desarrollo	39 892	18 950	15 561	11 848	3 713	20 942	16 743	14 331	2 412	6 125
Coordinación de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas	20 896	9 267	7 698	4 996	2 702	11 629	9 974	7 929	2 045	4 747
Actividades de gestión	79 986	35 679	43 489	34 549	8 940	44 307	52 465	46 774	5 691	14 631
Gestión del cambio	2 000	2 000	2 000	1 148	852	–	–	709	(709)	143
<b>Total</b>	<b>754 451</b>	<b>371 631</b>	<b>367 165</b>	<b>266 839</b>	<b>100 326</b>	<b>382 820</b>	<b>312 497</b>	<b>260 542</b>	<b>51 955</b>	<b>152 281</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos (véase también la nota 24). Las cifras comparativas de 2012 se han calculado nuevamente (véase la nota 3).



**Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género  
y el Empoderamiento de las Mujeres  
Notas a los estados financieros**

**Nota 1**

**Entidad declarante**

La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) fue establecida por la Asamblea General en su resolución 64/289 y entró en funcionamiento en enero de 2011. Basada en el objetivo de igualdad consagrado en la Carta de las Naciones Unidas, ONU-Mujeres trabaja en pro de la eliminación de la discriminación contra las mujeres y las niñas, el empoderamiento económico de las mujeres y el logro de la igualdad entre mujeres y hombres como asociados en el desarrollo y beneficiarios de este, y en lo que respecta a los derechos humanos, la labor humanitaria y la paz y la seguridad.

ONU-Mujeres tiene el mandato de apoyar a los órganos intergubernamentales, como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en la formulación de políticas, normas mundiales y estándares. La Entidad moviliza la voluntad política y los recursos necesarios para ayudar a los Estados Miembros a aplicar esas normas y se mantiene dispuesta a suministrar el apoyo técnico y financiero adecuado a los países que lo soliciten y a forjar alianzas fructíferas con la sociedad civil. Además, a ONU-Mujeres se le ha asignado el mandato de velar por que el sistema de las Naciones Unidas cumpla su compromiso en materia de igualdad de género mediante el programa de acción para todo el sistema.

ONU-Mujeres actúa bajo la dirección de su Junta Ejecutiva, que está compuesta por representantes de los Estados Miembros. La Junta Ejecutiva orienta la dirección estratégica y las políticas de la Entidad para asegurar que todos los aspectos operacionales de las actividades de ONU-Mujeres sean ejecutados con eficacia por la Directora Ejecutiva y Secretaria General Adjunta.

ONU-Mujeres tiene su sede en Nueva York y está ampliando su presencia a nivel regional y en los países. El desarrollo de la estructura regional, que prevé el establecimiento de 6 oficinas regionales, 6 oficinas encargadas de varios países y cerca de 50 oficinas en los países, tiene por objeto garantizar que la Entidad cuenta con presencia y capacidad sobre el terreno para cumplir su mandato. ONU-Mujeres también está presente en más de 30 países a través de sus programas, a fin de lograr sus objetivos de alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. ONU-Mujeres presta servicios a la comunidad de donantes mediante sus oficinas de enlace en Bruselas y Copenhague.

**Nota 2**

**Políticas contables destacadas**

**a) Base de preparación y autorización de emisión**

**Autorización de emisión**

De conformidad con la regla 12.1 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres, la Directora Ejecutiva es responsable de los estados financieros de la Entidad. La Directora de la División de Gestión y Administración certifica que, a su leal saber y entender, todas las transacciones importantes han sido debidamente consignadas en los registros contables y constan adecuadamente en los estados financieros y en los cuadros explicativos. La Directora Ejecutiva autorizó la publicación de los estados financieros el 30 de abril de 2014.

**Declaración de conformidad con las Normas Internacionales  
de Contabilidad del Sector Público**

Los estados financieros de ONU-Mujeres se han preparado sobre la base del criterio contable de lo devengado y el concepto de empresa en marcha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). En los casos en que las IPSAS no se ocupan de una cuestión determinada, se ha aplicado la disposición pertinente de las Normas Internacionales de Información Financiera.

En 2013, ONU-Mujeres adoptó plenamente las siguientes normas contables de las IPSAS sobre instrumentos financieros: norma 28 (Instrumentos financieros: presentación), norma 29 (Instrumentos financieros: reconocimiento y medición) y norma 30 (Instrumentos financieros: información a revelar). Las normas deben aplicarse en los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013, pero ONU-Mujeres ya había aplicado la mayoría de los requisitos de esas normas en sus estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

**Base de reconocimiento de los ingresos y los gastos**

Con arreglo al criterio contable de lo devengado, los ingresos y los gastos (salvo en el caso de las transacciones sin contraprestación) se contabilizan en los estados financieros del ejercicio al que correspondan.

*Ingresos*

Las contribuciones voluntarias se contabilizan como ingresos cuando los donantes las hayan confirmado por escrito sobre la base del valor razonable del beneficio recibido, a menos que alguna estipulación aplase su asiento. Los acuerdos plurianuales se prorratean por año civil a lo largo del período del acuerdo y se contabilizan cuando se cumplen las condiciones necesarias. El efectivo recibido en relación con futuros ejercicios económicos se contabiliza como ingreso diferido al cierre del ejercicio.

Las cuotas se fijan como una habilitación de créditos anual del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y son evaluadas y aprobadas por un ejercicio presupuestario de dos años. A continuación, la cuantía de esas cuotas se prorratea entre los dos años y se contabiliza mensualmente.

Las contribuciones en especie, excepto los servicios, que contribuyen directamente a las operaciones y actividades aprobadas, tienen consecuencias presupuestarias y pueden medirse de manera fiable, se contabilizan como gasto y contribución a un valor razonable. Esas contribuciones incluyen el uso de locales, transporte, agua, electricidad, etc.

Las contribuciones en especie de servicios no se contabilizan, aunque se indica el ahorro estimado.

Las donaciones de propiedades, planta y equipo se computan al valor razonable de mercado y se contabilizan como activos fijos y contribuciones. La donación del derecho a utilizar un activo se computa al valor razonable de mercado del derecho al uso. Si el valor razonable de mercado del derecho al uso es superior a cualquier suma efectivamente pagada, el exceso se indica como ingreso por concepto de contribuciones junto con una anotación de gasto por el mismo valor.

Cuando se reciben activos transferidos como contribuciones en especie y se consignan en los acuerdos las condiciones para su reintegro en caso de no ser utilizados, se contabilizan inicialmente como elementos del pasivo. Cuando se cumplen estas condiciones, se contabilizan como ingresos. En caso de que los acuerdos contemplen disposiciones por las que no se requiera su reintegro, los ingresos se contabilizan cuando se confirman las contribuciones.

#### *Gastos*

Los gastos se contabilizan en el momento de la entrega de los bienes y la prestación de los servicios. Los gastos de los proyectos se contabilizan cuando ONU-Mujeres recibe un informe financiero del asociado que acredita la conclusión de las actividades.

Con arreglo a las IPSAS, el principio de concordancia de ingresos y gastos no se aplica a las transacciones sin contraprestación. Las IPSAS se centran en la situación financiera, que queda patente en virtud del reconocimiento de activos cuando existe un control suficiente y de pasivos cuando existen criterios para reconocer las obligaciones. En consecuencia, el exceso de ingresos respecto de los gastos da lugar a un superávit (o el exceso de gastos respecto de los ingresos se traduce en un déficit) que se arrastra al superávit o déficit acumulado. El superávit acumulado representa la parte de las contribuciones no utilizada que se destinará a las necesidades operacionales futuras de ONU-Mujeres.

#### **b) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional y de los estados financieros de ONU-Mujeres es el dólar de los Estados Unidos. Las transacciones en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos se convierten en dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas aplicable en la fecha en que se efectúan. Los activos y pasivos monetarios en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos se convierten en dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas que esté vigente en la fecha de presentación. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos que estén valorados al costo inicial se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas de divisas, tanto realizadas como no realizadas, que resulten de esas transacciones se contabilizan en el estado de rendimiento financiero.

#### **c) Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se contabilizan cuando ONU-Mujeres se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento y hasta el momento en que los derechos a recibir flujos de efectivo de esos activos hayan caducado o se hayan traspasado y ONU-Mujeres haya transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad.

**Clasificación de los activos financieros**

ONU-Mujeres clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: tenencias hasta el vencimiento; disponible para la venta; préstamos y cuentas por cobrar; y a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados del estado de rendimiento financiero. La clasificación depende del propósito para el que se adquieren los activos financieros, se determina al momento inicial del reconocimiento y se vuelve a evaluar en cada fecha de presentación. Todos los activos financieros se consignan inicialmente a su valor razonable. ONU-Mujeres reconoce inicialmente los préstamos y las cuentas por cobrar en la fecha en que se originan. Todos los demás activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación, que es la fecha en que ONU-Mujeres se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos financieros cuyo plazo de vencimiento supere los 12 meses a la fecha de presentación se clasifican como activos no corrientes en los estados financieros; los activos denominados en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de presentación, y las ganancias y pérdidas se reconocen como superávit o déficit en el estado de rendimiento financiero.

<i>Clasificación de las IPSAS</i>	<i>Tipo de activo financiero</i>
Tenencias hasta el vencimiento	Inversiones
Disponible para la venta	Ninguno al 31 de diciembre de 2013
Préstamos y cuentas por cobrar	Efectivo y equivalentes de efectivo, contribuciones por recibir, anticipos y otras cuentas por cobrar
Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	Ninguno al 31 de diciembre de 2013

*Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento*

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son activos financieros con cobros de cuantía fija o determinable y vencimientos fijos que ONU-Mujeres tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se registran inicialmente a su valor razonable, más los gastos de transacción, y posteriormente se consignan a su costo amortizado, que se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva. ONU-Mujeres clasificó su cartera de inversiones como activos mantenidos hasta su vencimiento.

*Activos financieros disponibles para la venta*

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros clasificados en esta categoría o no clasificados en ninguna de las demás categorías. Se registran inicialmente a su valor razonable, más los gastos de transacción, y posteriormente se contabilizan a su valor razonable y las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en el valor razonable se consignan directamente en el activo neto/patrimonio neto. Los intereses sobre los activos financieros disponibles para la venta se calculan utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cuando se da

de baja un activo financiero disponible para la venta, las ganancias o pérdidas acumuladas en concepto de activo neto/patrimonio neto se reclasifican como superávit o déficit en el estado de rendimiento financiero. Los valores razonables utilizados para la medición ulterior se basan en precios de mercado cotizados por proveedores reconocidos. Al 31 de diciembre de 2013, ONU-Mujeres no tenía saldos pendientes de activos financieros clasificados en esta categoría.

#### *Préstamos y cuentas por cobrar*

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo y toda inversión a corto plazo de gran liquidez fácilmente convertible en sumas determinadas de efectivo y sujeta a un riesgo insignificante de cambio de valor, deducidas las pérdidas por deterioro de valor para monedas de uso restringido. Los instrumentos financieros clasificados como equivalentes de efectivo están compuestos por inversiones con un plazo de vencimiento igual o inferior a tres meses a partir de la fecha de adquisición.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se registran inicialmente a su valor razonable, más los gastos de transacción, y posteriormente se consignan a su costo amortizado, que se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los ingresos en concepto de intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido utilizando el método de la tasa de interés efectiva en relación con el activo financiero correspondiente.

Las cuentas por cobrar se contabilizan al valor razonable, que comprende el valor nominal menos las provisiones por concepto de cantidades irrecuperables estimadas. Se establece una provisión cuando hay pruebas objetivas, sobre la base de un examen de las sumas pendientes a la fecha de presentación del informe, de que ONU-Mujeres no podrá cobrar todas las cantidades adeudadas en los plazos originales de las cuentas por cobrar.

Los anticipos y otras cuentas por cobrar se contabilizan al valor razonable, que comprende el valor nominal menos las provisiones para cantidades irrecuperables estimadas. Los anticipos representan pagos adelantados en efectivo a los asociados contratados en el contexto de la ejecución de los programas. Estos anticipos se contabilizan a un valor razonable como cuentas por cobrar. Los gastos se contabilizan en el estado de rendimiento financiero una vez que ONU-Mujeres recibe un informe financiero del asociado que acredita la conclusión de las actividades. Los anticipos también incluyen pagos en nombre de los organismos de las Naciones Unidas; los funcionarios también reciben pagos por adelantado en efectivo que se contabilizan a su valor razonable como cuentas por cobrar. Los gastos se contabilizan cuando se liquida el anticipo a través de una reclamación o del reembolso del anticipo. Otras cuentas por cobrar representan pagos anticipados de contratos en que los bienes o servicios aún no se han entregado o prestado.

#### **d) Inventarios**

Las existencias que se mantienen para su distribución sin contraprestación se registran a su costo o al costo corriente de reposición, si este fuera menor. Dado que no hay ingresos relacionados con los gastos de las existencias distribuidas, el gasto se reconoce cuando los bienes se distribuyen. Los materiales de publicación gratuitos que cabe definir como existencias son publicaciones técnicas que se relacionan directamente con las operaciones normativas y de programas y están bajo el control de

ONU-Mujeres. Para que puedan definirse como existencias, el contenido de esas publicaciones debe ser pertinente y válido por un período de más de 12 meses. Se considera que las publicaciones producidas por asociados y que estos utilizan o conservan para su distribución no están bajo el control de ONU-Mujeres y, por lo tanto, no integran las existencias. Los materiales de publicación gratuitos y los folletos de campañas que elabora ONU-Mujeres y se destinan únicamente a fines publicitarios y de promoción no se incluyen en las existencias. Estos artículos normalmente no se conservan largo tiempo y se utilizan generalmente dentro de un período de 12 meses, ya que se producen para una sola actividad o con un único propósito y, por lo tanto, el valor de todos los materiales disponibles al finalizar el ejercicio se vería considerablemente depreciado. En consecuencia, el costo de los materiales de publicación y folletos de campañas con fines publicitarios y de promoción se contabilizan como gasto cuando se incurre en él.

Las existencias que se mantienen para la venta se contabilizan al costo o al valor realizable neto, si este fuera menor. El valor realizable neto es el precio de venta estimado en el curso ordinario de las operaciones, menos los gastos estimados para completar la transacción y los gastos estimados necesarios para efectuar la venta, el intercambio o la distribución. El costo se determina empleando el método de valoración de inventario de primera entrada-primer salida. El costo del inventario incluye todos los costos de adquisición, los costos de conversión y otros gastos efectuados para llevarlo a su lugar y condición actual. En el caso de existencias adquiridas mediante una transacción sin contraprestación (por ejemplo, bienes donados), ese costo se mide a su valor razonable a la fecha de adquisición. Al 31 de diciembre de 2013, ONU-Mujeres no mantenía inventario para la venta y no había adquirido ninguna existencia mediante transacciones sin contraprestación.

**e) Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo inicial menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. El umbral de capitalización de propiedades, planta y equipo bajo control de ONU-Mujeres asciende a un costo total de al menos 1.000 dólares por unidad. La depreciación de propiedades, planta y equipo durante la vida útil estimada de cada activo se calcula utilizando el método de amortización lineal, excepto para los terrenos, que no están sujetos a depreciación. El costo inicial incluye los gastos imputables directamente a la adquisición de los bienes. Los gastos posteriores se incluyen en el importe en libros de los bienes o se contabilizan como un activo aparte, según proceda, solo cuando sea probable que ONU-Mujeres perciba beneficios económicos futuros asociados con los bienes y que el costo pueda medirse de manera fiable. La estimación de la vida útil de los bienes es una cuestión de apreciación que depende de la experiencia de ONU-Mujeres con bienes similares. Por tanto, la vida útil de un bien puede ser inferior a su vida económica. Los gastos de reparación y mantenimiento se imputan al estado de rendimiento financiero durante el ejercicio económico en que se produzcan.

Se considera que ONU-Mujeres controla un bien si puede usarlo o beneficiarse de él de otro modo para lograr sus objetivos y si puede excluir o regular el acceso de terceros a él. Este puede ser el caso cuando ONU-Mujeres está ejecutando un proyecto directamente. Los bienes de los proyectos que no están controlados por ONU-Mujeres se contabilizan como gastos en el momento en que se producen. Las mejoras de locales arrendados se contabilizan como activos, se valoran a precio de

costo y se deprecian a lo largo de la vida útil restante de las mejoras o del plazo de vigencia del arrendamiento, si fuera menor. Por lo menos una vez al año se llevan a cabo exámenes del deterioro del valor para todos los activos.

A continuación se indica la vida útil estimada en años de propiedades, planta y equipo.

<i>Clase</i>	<i>Vida útil estimada</i>
Terrenos	No se aplica
Edificios	
Permanentes	50
Temporarios	10
Mobiliario y útiles	8
Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones	3 a 5
Vehículos	6
Maquinaria y equipo	5
Equipo de seguridad	5

**f) Activo intangible**

En la actualidad ONU-Mujeres no tiene ningún activo intangible. Con arreglo a las IPSAS, los activos intangibles con una vida útil limitada se declaran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Los activos intangibles se capitalizan a condición de que tengan una vida útil de más de un año y un costo superior a 50.000 dólares en caso de adquisición externa y a 500.000 dólares en caso de adquisición interna. La amortización se calcula sobre una base lineal en relación con todos los activos intangibles que tienen una vida útil limitada, y en función de esta. Cuando el activo intangible tiene una vida útil indefinida, no se amortiza, sino que se revisa, comparando su importe de servicio recuperable con su importe en libros, para determinar si existe un deterioro del valor.

**g) Arrendamientos**

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se consideran arrendamientos operativos. Los pagos efectuados con arreglo a un arrendamiento operativo se cargan en el estado de rendimiento financiero sobre una base lineal a lo largo del período de arrendamiento. El valor de los futuros pagos dentro del plazo del arrendamiento en curso se declara en la nota 26.

Los arrendamientos en los que el arrendatario recibe una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se consideran arrendamientos financieros. ONU-Mujeres no ha suscrito ningún arrendamiento financiero.

**h) Prestaciones de los empleados**

ONU-Mujeres reconoce las siguientes prestaciones de los empleados:

- a) Prestaciones a corto plazo, que deben pagarse en su totalidad en un plazo de 12 meses a partir del fin del ejercicio contable en el que los empleados prestan los servicios correspondientes;
- b) Prestaciones a largo plazo, que deben pagarse transcurridos más de 12 meses después de que los empleados prestan los servicios correspondientes, entre ellas:
  - i) Prestaciones después de la separación del servicio (véase lo relativo a las pensiones y el seguro médico después de la separación del servicio); y
  - ii) Otras prestaciones a largo plazo de los empleados.
- c) Indemnización por separación del servicio.

Las prestaciones de los empleados a corto plazo se miden a su valor nominal sobre la base de los derechos acumulados a las tasas corrientes de pago. Al cierre del ejercicio estas prestaciones pueden incluir remuneración, días acumulados de vacaciones anuales, obligaciones por vacaciones en el país de origen y otras prestaciones a corto plazo.

Entre las prestaciones después de la separación del servicio figuran los planes de pensiones, la atención médica después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y otras sumas fijas pagaderas una vez terminado el período de empleo. Los planes de prestaciones después de la separación del servicio pueden ser planes de aportaciones definidas o planes de prestaciones definidas.

ONU-Mujeres es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para otorgar a los empleados prestaciones de jubilación, prestaciones por muerte e invalidez y otras prestaciones conexas. La Caja Común de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado, al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, podrán afiliarse a esta los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

El plan expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados y exempleados de otras organizaciones afiliadas a la Caja y, en consecuencia, no existe ningún procedimiento coherente y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de las organizaciones afiliadas. ONU-Mujeres, al igual que las demás organizaciones afiliadas a la Caja, no puede determinar la parte que le corresponde en la situación financiera subyacente ni en los rendimientos del plan con una fiabilidad suficiente a efectos contables y, por ello, ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas, de conformidad con lo dispuesto en la norma 25 de las IPSAS. Las aportaciones de ONU-Mujeres al plan durante el ejercicio económico se consignan como gastos en el estado de rendimiento financiero.

El plan de seguro médico después de la separación del servicio proporciona una cobertura médica subvencionada a los jubilados y sus familiares a cargo al amparo del mismo plan de seguro médico que el personal en servicio activo, cuando se cumplen ciertos requisitos. El plan de seguro médico después de la separación del servicio es un plan de prestaciones definidas.



Otras prestaciones a largo plazo de los empleados son prestaciones de los empleados que no corresponde pagar en su totalidad dentro de los 12 meses siguientes al final del ejercicio económico, e incluyen la indemnización a largo plazo en caso de muerte, lesión o enfermedad.

Las indemnizaciones por separación del servicio comprenden por lo general la indemnización por cese voluntario y su pago está previsto dentro de los 12 meses siguientes al final del ejercicio de que se trate.

**i) Pasivo financiero**

<i>Clasificación de las IPSAS</i>	<i>Tipo de pasivo financiero</i>
Otros pasivos financieros	Cuentas por pagar y obligaciones devengadas, otro pasivo
Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	Ninguno al 31 de diciembre de 2013

*Otros pasivos financieros*

En el momento de reconocimiento inicial, otros pasivos financieros se consignan al valor razonable, menos los costos de transacción, y posteriormente se valoran al costo amortizado, calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los pasivos financieros adquiridos con una duración de menos de 12 meses se reconocen a su valor nominal.

Las cuentas por pagar y las obligaciones devengadas resultantes de la adquisición de bienes y servicios se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran al costo amortizado cuando se entregan los bienes o se prestan los servicios y ONU-Mujeres los acepta. El pasivo se consigna en la fecha de presentación al valor que figura en las facturas menos los descuentos por pago. El importe del pasivo se estima cuando no hay facturas disponibles a la fecha de presentación.

En el otro pasivo se incluyen ingresos diferidos, que consisten en los fondos recibidos por adelantado y correspondientes a años futuros en virtud de acuerdos plurianuales de donantes que se prorratan por año civil a lo largo del período del acuerdo y se reconocen cuando se cumplen las condiciones. Las otras cuentas por pagar representan los servicios reembolsables prestados por las Naciones Unidas y los organismos de las Naciones Unidas.

*Pasivo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados*

El concepto de pasivo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados designa al pasivo que se consigna según su reconocimiento inicial o que se mantiene para negociar. Se registra inicialmente a su valor razonable y se contabilizan todos los costos de las transacciones. El pasivo se consigna al valor razonable en cada fecha de presentación de la información, y las ganancias o pérdidas resultantes se reconocen en la cuenta de resultados.

ONU-Mujeres clasifica los derivados como pasivo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el estado de rendimiento financiero. Los derivados se utilizan para administrar el riesgo de tipo de cambio y se negocian con

contrapartes solventes. Entre ellos cabe mencionar los derivados implícitos en los depósitos a plazo que permiten que el instrumento sea reembolsado por las contrapartes en otra moneda a cambio de un mayor rendimiento. El valor razonable de los derivados se obtiene de las contrapartes y se compara con las valoraciones internas, que se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como estándar en el sector. El pasivo de esta categoría se clasifica como pasivo corriente si se prevé su cancelación en el plazo de 12 meses desde la fecha de presentación. Al 31 de diciembre de 2013, ONU-Mujeres no tenía ningún instrumento derivado en divisas abierto en esta categoría ni ningún derivado implícito que debiera contabilizarse por separado a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el estado de rendimiento financiero. ONU-Mujeres no aplica contabilidad de cobertura en el caso de los derivados.

**j) Provisiones y pasivo contingente**

Se consignan provisiones por pasivos y cargos futuros cuando ONU-Mujeres tiene una obligación actual, legal o implícita, a raíz de sucesos pasados, es probable que tenga que satisfacer la obligación y se puede hacer una estimación fiable de la obligación.

Otras obligaciones, que no cumplen los criterios para contabilizarse como pasivo, se incluyen en las notas a los estados financieros como pasivo contingente cuando su existencia depende de que lleguen a producirse o no determinados sucesos en el futuro que no se encuentran completamente bajo el control de ONU-Mujeres, y cuando el importe de las obligaciones pueda estimarse de forma fiable.

**k) Compromisos**

Los compromisos son gastos futuros que ONU-Mujeres ha de efectuar por contratos celebrados antes de la fecha de presentación de los estados financieros y que la Entidad tiene poca o ninguna capacidad de evitar en el curso normal de las operaciones. Los compromisos incluyen compromisos de capital (importe de los contratos para gastos de capital que no se han pagado ni son exigibles antes de la fecha de presentación), contratos para el suministro de bienes y servicios que se entregarán a ONU-Mujeres en futuros ejercicios, pagos mínimos no cancelables de arrendamientos y otros compromisos no cancelables. El valor de los compromisos al 31 de diciembre no se consigna en el estado de situación financiera, sino que se declara en las notas a los estados financieros. Los compromisos relativos a los contratos de trabajo no se incluyen en esta declaración.

**Nota 3**

**Cambios en las políticas contables y errores y ajustes de ejercicios anteriores**

**a) Cambios en las políticas contables**

**i) Inventarios**

ONU-Mujeres ha ampliado su política en materia de inventarios, de modo que las existencias que se mantienen para su distribución sin contraprestación se registran a su costo o al costo corriente de reposición, si este fuera menor (véase la nota 2 d)). Este cambio en la política contable se ha aplicado de manera prospectiva y las existencias que se tenían antes del 1 de enero de 2013 se han contabilizado como gasto. Al 31 de diciembre de 2013, se registraron 0,11 millones de dólares en concepto de existencias.

**ii) Programa de funcionarios subalternos del Cuadro Orgánico**

La contribución que pagan los donantes del programa a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas se compone de dos importes principales: los gastos de personal estimados y la contribución a los gastos administrativos y generales. Todos los donantes transfieren sus contribuciones directamente al PNUD, que realiza las actividades administrativas relativas al programa en nombre de ONU-Mujeres. En el ejercicio anterior, ONU-Mujeres declaró como servicios en especie el valor del personal subalterno del Cuadro Orgánico. Como consecuencia, ONU-Mujeres registró al 31 de diciembre de 2013 cuentas por cobrar por valor de 0,598 millones de dólares, prestaciones de los empleados por valor de 0,081 millones de dólares, ingresos por valor de 1,345 millones de dólares y gastos por valor de 2,358 millones de dólares.

**iii) Acumulación de prestaciones por muerte**

Se registró una prestación de los empleados relacionada con la prestación por muerte de acuerdo con la evaluación actuarial (véase la nota 14). Este cambio en la política contable se aplicó de manera prospectiva y se registró una acumulación de 0,158 millones de dólares al 31 de diciembre de 2013.

**b) Ajustes respecto de ejercicios anteriores**

Los ajustes respecto de ejercicios anteriores registrados en 2013 se declaran como un aumento de las reservas conforme a las IPSAS para propiedades, planta y equipo por valor de 0,618 millones de dólares y un aumento del superávit acumulado de 2,82 millones de dólares. De conformidad con la norma 3 de las IPSAS (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores), las cifras comparativas de 2012 se han vuelto a calcular a los efectos únicamente de hacer ajustes sustanciales.

**i) Reservas conforme a las IPSAS**

Los ajustes de la reserva conforme a las IPSAS en relación con las propiedades, planta y equipo en 2013 dio lugar a un aumento neto de las reservas de 0,618 millones de dólares. Durante la verificación física de 2013 se identificaron propiedades, planta y equipo que se habían comprado antes del 1 de enero de 2012 pero no se habían registrado en los saldos iniciales de ese ejercicio como propiedades, planta y equipo. El superávit acumulado al 31 de diciembre de 2012 se ha vuelto a calcular: la partida de propiedades, planta y equipo asciende a 0,474 millones de dólares y el correspondiente aumento en la depreciación acumulada es de 0,107 millones de dólares.

**ii) Programa de funcionarios subalternos del Cuadro Orgánico**

En 2013, ONU-Mujeres registró e informó de sumas relativas a sus funcionarios subalternos del Cuadro Orgánico, lo que dio lugar a un ajuste al alza respecto de ejercicios anteriores por valor de 2,537 millones de dólares en el superávit acumulado, lo que representa un crédito por cobrar adeudado por el PNUD. Se realizó un nuevo cálculo de las cifras comparativas al 31 de diciembre de 2012.

**iii) Reintegros a los donantes**

Una suma que se había registrado anteriormente como reintegro a los donantes, que formaba parte de las reservas acumuladas al 31 de diciembre de 2012, se canceló y no se pagó con posterioridad. Esta cancelación se ha traducido en un ajuste al alza respecto de ejercicios anteriores por 0,05 millones de dólares en el superávit acumulado y se ha vuelto a calcular al 31 de diciembre de 2012.

**iv) Propiedades, planta y equipo**

Los ajustes del superávit acumulado en relación con las propiedades, planta y equipo en 2013 dieron lugar a un aumento neto de 0,233 millones de dólares. Durante la verificación física de 2013 se identificaron las propiedades, planta y equipo que se habían comprado en 2012 pero no se habían consignado en los libros y registros de ese ejercicio como propiedades, planta y equipo. El superávit acumulado al 31 de diciembre de 2012 se ha vuelto a calcular: la partida de propiedades, planta y equipo asciende a 0,436 millones de dólares y el correspondiente ajuste por aumento en la depreciación acumulada es de 0,119 millones de dólares.

**Nota 4****Estimaciones contables y juicios críticos**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las IPSAS supone necesariamente el uso de estimaciones contables e hipótesis y juicios de la Administración. Entre las esferas en las que las estimaciones, las hipótesis o los juicios revisten importancia para los estados financieros de ONU-Mujeres, cabe destacar las obligaciones por prestaciones después de la separación del servicio, las provisiones, el riesgo financiero de cuentas por cobrar y anticipos, los cargos acumulados, los activos y pasivos contingentes y el grado de deterioro del valor de cuentas por cobrar, anticipos, inversiones y propiedades, planta y equipo. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones. Los cambios en las estimaciones se consignan en el ejercicio en que se conocen.

**Nota 5****Información financiera por segmentos**

La información financiera por segmentos es necesaria para evaluar el rendimiento pasado de una entidad y para tomar decisiones sobre su futura asignación de recursos. ONU-Mujeres presenta información de los siguientes segmentos:

- a) El segmento relativo a recursos ordinarios incluye las operaciones de los fondos donados voluntariamente a ONU-Mujeres para que la Entidad cumpla su mandato a discreción de la Directora Ejecutiva;
- b) El segmento relativo a otros recursos incluye las donaciones voluntarias a ONU-Mujeres destinadas a proyectos específicos;
- c) El segmento relativo a recursos prorrateados incluye sumas prorrateadas entre los Estados Miembros y transferidas a ONU-Mujeres por la Asamblea General.

Las transacciones entre segmentos se declaran en la información financiera por segmentos, pero no se incluyen en el estado de situación financiera ni en el estado de rendimiento financiero.

**Estado de situación financiera por segmentos al 31 de diciembre de 2013**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2013			Total	31 de diciembre de 2012 (nuevo cálculo)
	Recursos ordinarios	Otros recursos	Recursos prorrrateados		
<b>Activo</b>					
<b>Activo corriente</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	17 018	37 546	164	54 728	104 107
Inversiones	61 276	135 194	589	197 059	124 433
Cuentas por cobrar	10 950	3 520	599	15 069	11 977
Anticipos	7 368	35 219	22	42 609	46 696
Otros activos corrientes	2 969	190	–	3 159	3 496
Inventarios	102	8	–	110	–
<b>Activos no corrientes</b>					
Inversiones	17 996	39 704	173	57 873	93 719
Propiedades, planta y equipo	4 830	2 491	–	7 321	6 167
<b>Total del activo</b>	<b>122 509</b>	<b>253 872</b>	<b>1 547</b>	<b>377 928</b>	<b>390 595</b>
<b>Pasivo</b>					
<b>Pasivo corriente</b>					
Cuentas por pagar	800	23 161	(508)	23 453	58 244
Prestaciones de los empleados	5 564	2 168	380	8 112	6 476
Otros pasivos	2 393	1 152	–	3 545	5 949
<b>Pasivo no corriente</b>					
Prestaciones de los empleados	30 518	11 892	2 083	44 493	40 964
<b>Total del pasivo</b>	<b>39 275</b>	<b>38 373</b>	<b>1 955</b>	<b>79 603</b>	<b>111 633</b>
<b>Activo neto</b>	<b>83 234</b>	<b>215 499</b>	<b>(408)</b>	<b>298 325</b>	<b>278 962</b>
<b>Activo neto/patrimonio neto</b>					
Superávit/(déficit) acumulado	42 572	205 579	658	248 809	262 452
Ajuste del ejercicio anterior	(82)	–	–	(82)	1 754
Superávit/(déficit) del ejercicio en curso	21 173	3 435	(208)	24 400	(14 647)
Reservas operacionales	21 000	–	–	21 000	21 000
Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno	1 000	–	–	1 000	1 000
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(3 621)	–	–	(3 621)	(4 411)
Reserva conforme a las IPSAS	1 192	12 480	(858)	12 814	12 564
Reintegros a los donantes	–	(5 995)	–	(5 995)	(750)
<b>Total de activo neto/patrimonio neto</b>	<b>83 234</b>	<b>215 499</b>	<b>(408)</b>	<b>298 325</b>	<b>278 962</b>

El total del activo neto/patrimonio neto según el estado de situación financiera por segmentos representa:

a) Recursos ordinarios: efectivo necesario para financiar las operaciones durante los primeros meses del nuevo ejercicio económico mientras ONU-Mujeres está a la espera de nuevas contribuciones voluntarias de los gobiernos donantes;

b) Otros recursos: el saldo no utilizado de los presupuestos para proyectos y programas específicos, que se utilizarán en ejercicios futuros de conformidad con los acuerdos concertados con los donantes.

### Estado del rendimiento financiero por segmentos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2013				Total	2012 (nuevo cálculo)
	Recursos ordinarios	Otros recursos	Recursos prorrateados	Eliminación		
<b>Ingresos</b>						
Contribuciones	156 958	118 465	8 004	–	283 427	218 773
Ingresos devengados por inversiones	1 338	543	–	–	1 881	2 158
Otros ingresos	1 727	9 514	–	(8 044)	3 197	2 986
<b>Total de ingresos</b>	<b>160 023</b>	<b>128 522</b>	<b>8 004</b>	<b>(8 044)</b>	<b>288 505</b>	<b>223 917</b>
<b>Gastos</b>						
Prestaciones de los empleados	64 658	17 509	7 395	–	89 562	73 486
Servicios por contrata	23 917	39 592	365	–	63 874	71 126
Subvenciones y otras transferencias	3 210	19 002	–	–	22 212	11 217
Suministros y mantenimiento	2 583	2 723	2	–	5 308	6 824
Gastos de funcionamiento	39 719	38 865	436	(8 044)	70 976	67 854
Depreciación	1 193	820	–	–	2 013	1 583
Costos financieros	62	48	–	–	110	107
Otros gastos	3 508	6 527	15	–	10 050	6 367
<b>Total de gastos</b>	<b>138 850</b>	<b>125 086</b>	<b>8 213</b>	<b>(8 044)</b>	<b>264 105</b>	<b>238 564</b>
<b>Superávit/(déficit) del ejercicio</b>	<b>21 173</b>	<b>3 436</b>	<b>(209)</b>	<b>–</b>	<b>24 400</b>	<b>(14 647)</b>

Las partidas de eliminación constituyen los costos indirectos imputados por ONU-Mujeres respecto de la gestión de otros recursos y se basan en la tasa de recuperación del 7% establecida por la Junta Ejecutiva del PNUD y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en el documento [DP/2008/11](#) y la decisión 2008/3, que fue adoptada por ONU-Mujeres. Estos costos indirectos imputados se han reconocido durante el ejercicio como un aumento de los ingresos para gastos de apoyo y, al cierre del ejercicio, esos montos incluían las partidas de eliminación.

**Nota 6**  
**Efectivo y equivalentes de efectivo**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2013</i>	<i>31 de diciembre de 2012</i>
Efectivo en cuentas bancarias	1 902	1 236
Efectivo para gastos menores	26	19
Mercado monetario, depósitos a plazo y efectos comerciales	52 800	102 852
<b>Total</b>	<b>54 728</b>	<b>104 107</b>

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen los saldos de las oficinas exteriores, los saldos de cuentas de mercado monetario, los depósitos a plazo y los efectos comerciales con plazos inferiores a tres meses. El efectivo necesario para desembolso inmediato se mantiene en efectivo y en cuentas bancarias. Las cuentas de mercado monetario y de depósito están disponibles con un breve preaviso. El efectivo y los equivalentes de efectivo se relacionan tanto con los recursos ordinarios como con los otros recursos.

**Nota 7**  
**Inversiones**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Saldo final al 31 de diciembre de 2012</i>	<i>Adquisiciones</i>	<i>Vencimientos</i>	<i>Amortización</i>	<i>Ganancias/ pérdidas no realizadas</i>	<i>Reclasificación de no corriente a corriente</i>	<i>Saldo final al 31 de diciembre de 2013</i>	<i>Valor razonable</i>
<b>Inversiones corrientes</b>								
Instrumentos del mercado monetario	24 971	49 991	(25 000)	29	–	24 967	74 958	74 963
Bonos y pagarés	99 462	35 581	(98 648)	(1 212)	–	86 918	122 101	122 187
<b>Subtotal</b>	<b>124 433</b>	<b>85 572</b>	<b>(123 648)</b>	<b>(1 183)</b>	<b>–</b>	<b>111 885</b>	<b>197 059</b>	<b>197 150</b>
<b>Inversiones no corrientes</b>								
Instrumentos del mercado monetario	–	24 839	–	128	–	(24 967)	–	–
Bonos y pagarés	93 719	53 838	–	(2 766)	–	(86 918)	57 873	57 895
<b>Subtotal</b>	<b>93 719</b>	<b>78 677</b>	<b>–</b>	<b>(2 638)</b>	<b>–</b>	<b>(111 885)</b>	<b>57 873</b>	<b>57 895</b>
<b>Total de inversiones</b>	<b>218 152</b>	<b>164 249</b>	<b>(123 648)</b>	<b>(3 821)</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>254 932</b>	<b>255 045</b>

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se registran al costo amortizado, que se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Al 31 de diciembre de 2013, el valor razonable de esos activos superaba el valor contable en 0,113 millones de dólares. Los valores razonables se basan en precios de mercado cotizados por proveedores reconocidos. ONU-Mujeres no tuvo inversiones cuyo valor se haya deteriorado durante el año. El rendimiento medio de las inversiones para 2013 fue de 0,63% (0,69% en 2012).

La exposición de ONU-Mujeres a los riesgos de crédito, de mercado y de tipo de cambio y sus actividades de gestión del riesgo relacionadas con los activos financieros, incluidas las inversiones, se indican en la nota 23.

Entre las inversiones de la Entidad se incluyen la financiación para el seguro médico después de la separación del servicio y las prestaciones de repatriación por valor de 45,6 millones de dólares, de conformidad con la nota 14, una reserva operacional por valor de 21 millones de dólares y una reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno de 1 millón de dólares, de conformidad con la nota 17. Las inversiones están relacionadas tanto con los recursos ordinarios como con los otros recursos.

## Nota 8

### Cuentas por cobrar

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2013</i>	<i>31 de diciembre de 2012</i>
Contribuciones por recibir	15 106	12 010
Menos: provisión para deterioro del valor de las cuentas por cobrar	(37)	(33)
<b>Total de cuentas por cobrar</b>	<b>15 069</b>	<b>11 977</b>

Las contribuciones por recibir son los ingresos no recaudados que los donantes han prometido a ONU-Mujeres. La provisión para deterioro del valor de las cuentas por cobrar se calcula sobre la base de un análisis de antigüedad del saldo pendiente.

## Nota 9

### Anticipos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2013</i>	<i>31 de diciembre de 2012</i>
Anticipos a organismos de las Naciones Unidas	4 684	4 693
Anticipos a otros asociados	40 382	41 792
<i>Desglosados por tipo de fondo:</i>		
Recursos ordinarios (para fines generales)	6 509	8 579
Otros recursos (para fines específicos)		
Participación en la financiación de los gastos	11 963	12 934
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Poner Fin a la Violencia contra la Mujer	12 170	10 441
Fondo para la Igualdad entre los Géneros	9 740	9 838
Menos: Provisión para deterioro del valor de los anticipos a los asociados	(3 882)	(500)
<b>Subtotal</b>	<b>41 184</b>	<b>45 985</b>
Anticipos al personal	1 425	711
<b>Total de anticipos</b>	<b>42 609</b>	<b>46 696</b>



Los anticipos de las transacciones sin contraprestación se refieren a las transferencias efectuadas a asociados en relación con la ejecución de un programa y al personal. Estos anticipos se consignan como activo y se declaran a su costo inicial menos una provisión para deterioro del valor.

Los anticipos a los asociados se reducen y los gastos se consignan cuando se reciben informes certificados de gastos de los asociados. Al 31 de diciembre de 2013, aproximadamente el 84% de los anticipos pendientes de pago proporcionados a los asociados tenían menos de 12 meses de antigüedad y se referían a la ejecución de actividades programáticas de 2013.

Entre los anticipos para el personal figuran los anticipos de sueldo y subsidio de alquiler y el subsidio de educación pagado por anticipado, que generalmente se liquidan en un período de 12 meses.

## Nota 10

### Otros elementos del activo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2013</i>	<i>31 de diciembre de 2012</i>
Intereses por cobrar e intereses devengados	2 023	1 370
Gastos pagados por anticipado	18	281
Sumas adeudadas por organismos de las Naciones Unidas		
Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	–	3
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	147	–
Fondo de Población de las Naciones Unidas	32	186
Cuentas varias por cobrar	939	1 656
<b>Total de otros activos corrientes</b>	<b>3 159</b>	<b>3 496</b>

Entre las cuentas varias por cobrar figuran el impuesto sobre el valor añadido, el impuesto de ventas, la fianza depositada para el alquiler de locales y los gastos pagados por adelantado.

## Nota 11

### Inventarios

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2013</i>	<i>31 de diciembre de 2012</i>
Publicaciones técnicas gratuitas	110	–
<b>Total de inventarios</b>	<b>110</b>	<b>–</b>

El inventario comprende los materiales de publicación gratuitos, que, según el Manual de políticas contables, son las publicaciones técnicas que se relacionan directamente con las operaciones normativas y de programas y están bajo el control de ONU-Mujeres. El contenido de esas publicaciones debe ser pertinente y válido por un período de más de 12 meses. Se ha aplicado un cambio en la política contable en materia de inventarios de manera prospectiva a partir del 1 de enero de 2013, como se indica en la nota 3.

## Nota 12 Propiedades, planta y equipo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Edificio	Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones	Mobiliario y útiles	Vehículos	Maquinaria y equipos pesados	Equipo de seguridad	Mejoras de locales arrendados	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2012 (nuevo cálculo)</b>								
Costo	198	4 509	663	4 386	522	180	88	10 546
Depreciación acumulada	(45)	(1 972)	(124)	(1 942)	(210)	(78)	(8)	(4 379)
<b>Valor contable neto</b>	<b>153</b>	<b>2 537</b>	<b>539</b>	<b>2 444</b>	<b>312</b>	<b>102</b>	<b>80</b>	<b>6 167</b>
<b>Movimientos en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013</b>								
Adiciones	20	1 389	241	800	191	248	1 108	3 997
Ajuste de costos	–	(118)	(23)	(66)	(55)	(49)	(435)	(746)
Transferencias	–	(1)	1	–	–	–	–	–
Retiros	–	(309)	(68)	(76)	(10)	(4)	–	(467)
Retiros – depreciación acumulada	–	265	31	71	11	5	–	383
Depreciación	(22)	(978)	(87)	(735)	(111)	(47)	(33)	(2 013)
<b>Valor contable neto final al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>151</b>	<b>2 785</b>	<b>634</b>	<b>2 438</b>	<b>338</b>	<b>255</b>	<b>720</b>	<b>7 321</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>								
Costo	218	5 470	814	5 044	648	375	761	13 330
Depreciación acumulada	(67)	(2 685)	(180)	(2 606)	(310)	(120)	(41)	(6 009)
<b>Valor contable neto</b>	<b>151</b>	<b>2 785</b>	<b>634</b>	<b>2 438</b>	<b>338</b>	<b>255</b>	<b>720</b>	<b>7 321</b>

Los elementos de propiedades, planta y equipo se capitalizan si el costo es igual o mayor al umbral fijado en 1.000 dólares por unidad. Los activos se deprecian a lo largo de su vida útil estimada usando el método lineal. Los activos se revisan anualmente para determinar si su valor ha sufrido deterioro y, al 31 de diciembre de 2013, ONU-Mujeres no tenía ningún deterioro del valor de propiedades, planta y equipo. ONU-Mujeres mantiene propiedades, planta y equipo totalmente depreciados que se siguen utilizando y cuyo valor de costo ascendía a 1,48 millones de dólares al 31 de diciembre de 2013.

### Nota 13

#### Cuentas por pagar

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2013</i>	<i>31 de diciembre de 2012 (nuevo cálculo)</i>
Cuentas por pagar a terceros	3 795	8 483
Cuentas por pagar a organismos de las Naciones Unidas		
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	17 452	48 405
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	–	75
Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	10	–
Obligaciones devengadas	2 196	1 281
<b>Total de cuentas por pagar</b>	<b>23 453</b>	<b>58 244</b>

Las cuentas por pagar a terceros se refieren a los montos debidos por bienes y servicios respecto de los que se han recibido facturas. Las cuentas por pagar a organismos de las Naciones Unidas representan gastos efectuados en nombre de ONU-Mujeres que se liquidan en el ejercicio siguiente.

Las obligaciones devengadas constituyen estimaciones del valor de los bienes o servicios obtenidos por los que aún no se han recibido facturas y por los que se ha producido la obligación y esta puede calcularse con razonable fiabilidad.

**Nota 14****Prestaciones de los empleados**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2013</i>	<i>31 de diciembre de 2012</i>
<b>Prestaciones corrientes de los empleados</b>		
Días acumulados de vacaciones anuales	5 594	4 941
Días acumulados de vacaciones en el país de origen	993	809
Seguro médico después de la separación del servicio	190	89
Prestaciones de repatriación	1 021	504
Prestación por muerte	14	–
Otras prestaciones de los empleados	300	133
<b>Subtotal</b>	<b>8 112</b>	<b>6 476</b>
<b>Prestaciones no corrientes de los empleados</b>		
Seguro médico después de la separación del servicio	36 001	35 231
Prestaciones de repatriación	8 348	5 733
Prestación por muerte	144	–
<b>Subtotal</b>	<b>44 493</b>	<b>40 964</b>
<b>Total de prestaciones de los empleados</b>	<b>52 605</b>	<b>47 440</b>

**a) Prestaciones corrientes de los empleados**

La parte corriente de las prestaciones de los empleados comprende las vacaciones anuales y las vacaciones en el país de origen calculadas de conformidad con el Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, así como otras prestaciones de los empleados que constituyen obligaciones devengadas por gastos de formación y seguridad. También comprende las partes corrientes que se hayan devengado del seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y las prestaciones por muerte según determine la evaluación actuarial.

**b) Prestaciones no corrientes de los empleados**

La parte no corriente de las prestaciones de los empleados comprende las partes no corrientes del seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y las prestaciones por muerte según determine la evaluación actuarial.

**Evaluaciones actuariales**

La evaluación actuarial del seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y las prestaciones por muerte se preparó con el fin de ofrecer resultados para la presentación de información financiera al 31 de diciembre de 2013, con arreglo a la norma 25 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados).

### **Seguro médico después de la separación del servicio**

A los antiguos funcionarios que reúnan las condiciones y a sus familiares a cargo, ONU-Mujeres les proporciona prestaciones de servicios médicos después de la separación del servicio en forma de primas de seguros médicos y de accidentes. Para acogerse a estas prestaciones, los antiguos funcionarios deben tener 55 años o más y haber trabajado cinco años o más, en el caso del personal contratado antes del 1 de julio de 2007, o diez años o más, en el caso del personal contratado el 1 de julio de 2007 o con posterioridad, en los que hayan cotizado a la cobertura del seguro médico antes de la jubilación.

La parte no corriente del seguro médico después de la separación del servicio por valor de 36,0 millones de dólares comprende una obligación para el personal en servicio activo (pero que aún no reúne todos los requisitos) que asciende a 20,6 millones de dólares. La obligación corresponde a los empleados en activo que aún no reúnen los requisitos a la fecha de evaluación y se calcula basándose en la hipótesis de que algunos empleados dejarán el servicio de ONU-Mujeres antes de cumplir los requisitos de edad y años de servicio.

Al 31 de diciembre de 2013 el plan contaba con fondos por valor de 26,424 millones de dólares. El 1 de enero de 2012 comenzó a aplicarse un plan de financiación que proporciona el 5% de los costos de sueldos anuales del personal contratado, porcentaje que se incrementó al 8% el 1 de enero de 2014. Los activos mantenidos para sustentar el plan se incluyen en la cartera de inversiones de ONU-Mujeres (véase la nota 7).

El valor presente de las obligaciones de prestaciones definidas para el seguro médico después de la separación del servicio se calcula usando el método basado en las unidades de crédito proyectadas, incluidas las salidas de caja futuras estimadas.

### **Prestaciones de repatriación**

Al personal que reúne las condiciones y a sus familiares a cargo, ONU-Mujeres les proporciona prestaciones de repatriación después de la separación del servicio (subvención y desplazamiento y envío de los efectos personales). Los requisitos son poseer un nombramiento internacional, haber sido separado del servicio activo tras un período de un año o más de servicios acreditables, haber residido fuera del país de nacionalidad en el último lugar de destino y no haber sido despedido sumariamente o separado del servicio por abandono del puesto.

La parte no corriente de las prestaciones de repatriación por valor de 8,3 millones de dólares comprende una obligación para el personal en servicio activo (pero que aún no reúne todos los requisitos) que asciende a 8 millones de dólares. La obligación corresponde a los empleados en servicio activo que aún no reúnen los requisitos a la fecha de evaluación y se calcula basándose en la hipótesis de que algunos empleados dejarán el servicio de ONU-Mujeres antes de cumplir los requisitos de edad y años de servicio.

Al 31 de diciembre de 2013 el plan contaba con fondos por valor de 0,972 millones de dólares. El 1 de enero de 2012 comenzó a aplicarse un plan de financiación que proporciona el 2% de los costos de sueldos anuales del personal contratado, porcentaje que se incrementó al 3,75% el 1 de enero de 2014. Los activos mantenidos para sustentar el plan se incluyen en la cartera de inversiones de ONU-Mujeres (véase la nota 7).

**Prestaciones por muerte**

La prestación por muerte es un plan de prestaciones definidas posteriores a la separación del servicio. La obligación de proporcionar esa prestación se genera cuando el empleado que cumple los requisitos se presenta para asumir sus funciones. El pago se efectúa cuando el empleado fallece y deja un cónyuge superviviente o hijo a cargo. Los funcionarios que estén prestando servicios ininterrumpidos y a tiempo completo con contrato de plazo fijo, o con nombramientos permanentes o continuos, tendrán derecho a prestaciones por muerte a condición de que estén casados o tengan hijos a cargo en el momento de su muerte. La prestación no se pagará en el caso de los funcionarios que no estén casados o no tengan hijos a cargo reconocidos. El plan está totalmente financiado y al 31 de diciembre de 2013 sus fondos ascendían a 0,158 millones de dólares.

A continuación se indican los movimientos en el valor presente de las prestaciones definidas de conformidad con la evaluación actuarial:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Prestación por muerte</i>
<b>Nuevo cálculo de las obligaciones de las prestaciones definidas al comienzo del ejercicio, cifras netas</b>	<b>35 320</b>	<b>6 237</b>	<b>–</b>
<b>Aumento de la obligación</b>			
Costo de servicio	3 221	526	–
Intereses sobre obligaciones	1 411	239	–
Pérdida actuarial	(3 670)	2 880	–
<b>Disminución de la obligación</b>			
Pagos de prestaciones	(91)	(514)	–
Reconocimiento inicial el 31 de diciembre de 2013	–	–	158
<b>Obligación reconocida al final del ejercicio, cifras netas</b>	<b>36 191</b>	<b>9 368</b>	<b>158</b>

La ganancia actuarial neta para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 ascendió a un total de 0,79 millones de dólares (véase la nota 16).

A continuación se señalan los montos de los gastos anuales consignados en el estado de rendimiento financiero:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>
Costo de servicio	3 221	526
Intereses sobre obligaciones	1 411	239
<b>Total de gastos consignados</b>	<b>4 632</b>	<b>765</b>

### Hipótesis actuariales

Las obligaciones por terminación del servicio se valoraron con la curva de descuento de las pensiones de Citigroup. Las evaluaciones actuariales se realizaron utilizando las curvas de descuento completas y, una vez obtenidos los resultados, se determinaron las tasas de descuento únicas equivalentes por plan. Las tasas de descuento únicas equivalentes para cada plan son: seguro médico después de la separación del servicio: 5,08%; prima de repatriación: 4,4% y prestaciones por muerte: 4,22%. El actuario llevó a cabo un examen de una serie de fuentes y la hipótesis de la tasa de inflación a largo plazo fue del 2,5%. A continuación se indican otras hipótesis actuariales:

Tasas de variación de los costos de atención médica (varían en función del plan de seguro médico)	4,5-7,3%
Tasa de incremento del sueldo (varía según la edad y la categoría del personal)	5-10,8%
Costo de las solicitudes de reembolso <i>per capita</i> (varía según la edad)	897-12 646 dólares

Las prestaciones con arreglo a los planes de seguro médico después de la separación del servicio se atribuyen en proporción al número de años de servicio desde la fecha de contratación hasta la fecha de pleno cumplimiento de los requisitos, de conformidad con el método lineal. Las prestaciones de repatriación se atribuyen sobre la base de la fórmula de cálculo de las prestaciones. Los beneficios del plan de prestaciones por muerte se atribuyen en proporción al número de años de servicio desde la fecha de contratación hasta la fecha de pleno cumplimiento de los requisitos, de conformidad con el método lineal.

Las hipótesis sobre la mortalidad futura se basan en cuadros de mortalidad y estadísticas publicadas. Las tasas actuales de mortalidad en que se basan los cálculos de las prestaciones de repatriación y los valores de las obligaciones del seguro médico después de la separación del servicio son:

<i>Tasa de mortalidad antes de la jubilación</i>	<i>A los 20 años de edad</i>	<i>A los 69 años de edad</i>
Masculina	0,00065	0,00906
Femenina	0,00034	0,00645

<i>Tasa de mortalidad después de la jubilación</i>	<i>A los 20 años de edad</i>	<i>A los 70 años de edad</i>
Masculina	0,00072	0,01176
Femenina	0,00037	0,00860

<i>Tasa de jubilación del personal del Cuadro Orgánico con 30 o más años de servicio</i>	<i>A los 55 años de edad</i>	<i>A los 70 años de edad</i>
Masculina	0,16	1,00
Femenina	0,20	1,00

Según el informe actuarial, si se produjera una variación de las hipótesis descritas más arriba se verían afectados la medición de las obligaciones por prestaciones definidas, los costos de los servicios del período corriente y los costos por intereses como se indica en el cuadro que figura a continuación:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Cambio	Seguro médico después de la separación del servicio	Prestaciones de repatriación	Prestaciones por muerte
<b>Efecto de la variación de las hipótesis</b>		35 320		
<i>Sensibilidad de la tasa de descuento al pasivo al cierre de ejercicio</i>				
Aumento de la tasa de descuento	1%	(7 734)	(965)	(13)
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio		(21%)	(10%)	(8%)
Disminución de la tasa de descuento	(1%)	10 010	1 102	15
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio		28%	12%	9%
<b>Efecto de la variación de la tendencia de la tasa del costo de la atención médica</b>				
<i>Efecto en las obligaciones por prestaciones acumuladas después de la separación del servicio al cierre del ejercicio</i>				
Aumento de la tendencia de la tasa del costo de la atención médica	1%	9 689	No se aplica	No se aplica
Disminución de la tendencia de la tasa del costo de la atención médica	(1%)	(7 279)	No se aplica	No se aplica
<i>Efecto en los componentes de costo de intereses y servicio combinados</i>				
Aumento de la tendencia de la tasa del costo de la atención médica	1%	1 736	No se aplica	No se aplica
Disminución de la tendencia de la tasa del costo de la atención médica	(1%)	(1 451)	No se aplica	No se aplica

Según sus mejores estimaciones, en los próximos 12 meses ONU-Mujeres prevé pagar contribuciones por valor de 0,2 millones de dólares en concepto de seguro médico después de la separación del servicio y por valor de 1,066 millones de dólares en concepto de prestaciones de repatriación.

### **Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas**

En los Estatutos de la Caja Común de Pensiones se estipula que el Comité Mixto encargará una evaluación actuarial de la Caja al Actuario Consultor al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una evaluación actuarial cada dos años mediante el método agregado de grupo abierto. La finalidad primordial de la evaluación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja serán suficientes para que esta pueda cumplir sus obligaciones.



Las obligaciones financieras de ONU-Mujeres con respecto a la Caja consisten en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General (que actualmente es del 7,9% para los afiliados y del 15,8% para las organizaciones participantes), así como de la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Estas aportaciones para enjugar un déficit solo deberán pagarse si la Asamblea General ha invocado el artículo 26, después de haber determinado que dicho pago es necesario para enjugar un déficit, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la evaluación. Para enjugar el déficit, cada una de las organizaciones afiliadas contribuirá con una cantidad proporcional a las aportaciones totales que haya pagado durante los tres años anteriores a la fecha de la evaluación.

La evaluación actuarial finalizada al 31 de diciembre de 2011 reveló un déficit actuarial del 1,87% (0,38% en la evaluación de 2009) de la remuneración pensionable, de modo que la tasa de aportación teórica necesaria para lograr un equilibrio al 31 de diciembre de 2011 era del 25,57% de la remuneración pensionable, frente a la tasa de aportación efectiva del 23,7%. El déficit actuarial era atribuible principalmente a los resultados de las inversiones, que en los últimos años fueron inferiores a lo esperado. La próxima evaluación actuarial se efectuará al 31 de diciembre de 2013.

Al 31 de diciembre de 2011, la tasa de capitalización de los activos actuariales respecto de los pasivos actuariales, suponiendo que no hubiera ajustes de las pensiones en el futuro, era del 130% (140% en la evaluación de 2009). Si se toma en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones, la tasa de capitalización fue del 86% (91% en la evaluación de 2009).

Tras evaluar la solvencia actuarial de la Caja, el Actuario Consultor llegó a la conclusión de que al 31 de diciembre de 2011 no había necesidad de que se efectuasen aportaciones para enjugar un déficit con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja, ya que el valor actuarial de los activos excedía el valor actuarial de todo el pasivo acumulado de la Caja. Además, en la fecha de evaluación el valor de mercado de los activos también superaba el valor actuarial de todo el pasivo acumulado. En el momento de prepararse el presente informe, la Asamblea General no había invocado la disposición del artículo 26.

En julio de 2012, el Comité Mixto señaló en el informe sobre su 59º período de sesiones dirigido a la Asamblea General que se preveía que el aumento de la edad normal de jubilación a los 65 años para los nuevos afiliados de la Caja reduciría sustancialmente el déficit y podría enjugar la mitad del déficit actual de 1,87%. En diciembre de 2012 y abril de 2013, la Asamblea General autorizó el aumento a 65 años de la edad normal de jubilación y la edad obligatoria de separación del servicio para los nuevos afiliados a la Caja, con efecto a más tardar el 1 de enero de 2014. La modificación correspondiente en los Estatutos de la Caja fue aprobada por la Asamblea General en diciembre de 2013. El aumento de la edad normal de jubilación se reflejará en la evaluación actuarial de la Caja al 31 de diciembre de 2013.

En 2013, las aportaciones de ONU-Mujeres a la Caja Común de Pensiones ascendieron a 9,823 millones de dólares (8,583 millones de dólares en 2012).

La Junta de Auditores de las Naciones Unidas realiza una auditoría anual de las cuentas de la Caja y presenta un informe de auditoría al Comité Mixto cada año. La Caja de Pensiones publica informes trimestrales sobre sus inversiones, que pueden consultarse en su sitio web ([www.unjspf.org](http://www.unjspf.org)).

**Nota 15****Otros elementos del pasivo**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2013</i>	<i>31 de diciembre de 2012</i>
Ingresos diferidos	146	2 894
Otras cuentas por pagar	3 399	3 055
<b>Otros pasivos corrientes</b>	<b>3 545</b>	<b>5 949</b>

Los ingresos diferidos son los fondos recibidos por adelantado correspondientes a ejercicios futuros en virtud de acuerdos plurianuales de donantes que se prorratan por año civil a lo largo del período del acuerdo y se consignan cuando se cumplen las condiciones.

Las otras cuentas por pagar representan los servicios reembolsables prestados por las Naciones Unidas y los organismos de las Naciones Unidas.

**Nota 16****Superávit o déficit acumulado**

A continuación se indican los movimientos en la cuenta de resultados acumulados durante el ejercicio:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2013</i>	<i>31 de diciembre de 2012 (nuevo cálculo)</i>
<b>Superávit/(déficit) acumulado al comienzo del ejercicio</b>	<b>256 962</b>	<b>262 452</b>
Superávit/(déficit) del ejercicio en curso	24 400	(14 647)
Ajuste del superávit acumulado del ejercicio anterior	(82)	1 754
Reservas conforme a las IPSAS	250	12 564
Reintegros a los donantes	(5 995)	(750)
Ganancias/(pérdidas) actuariales	79	(4 411)
<b>Superávit/(déficit) acumulado al final del ejercicio</b>	<b>276 325</b>	<b>256 962</b>

**a) Ajustes de la reserva conforme a las IPSAS en 2013**

Durante el ejercicio se hicieron ajustes a las reservas conforme a las IPSAS a fin de reconocer propiedades, planta y equipo que se identificaron como disponibles

durante el recuento físico de las existencias y que se habían adquirido antes del 1 de enero de 2012 pero no se habían contabilizado.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2013</i>	<i>31 de diciembre de 2012 (nuevo cálculo)</i>
<b>Reserva conforme a las IPSAS al comienzo del ejercicio</b>	<b>12 564</b>	<b>12 088</b>
Aumento/(disminución) durante el ejercicio		
Cuentas por cobrar	–	(329)
Propiedades, planta y equipo	250	805
<b>Reserva conforme a las IPSAS al final del ejercicio</b>	<b>12 814</b>	<b>12 564</b>

**b) Reintegros a los donantes**

Los reintegros a los donantes son los fondos devueltos a los donantes con arreglo a acuerdos tras la finalización de las actividades de proyectos y programas. En 2013, los reintegros a los donantes incluyeron 4 millones de dólares para el Gobierno de España y 0,275 millones de dólares para el Gobierno del Canadá relativos a otros recursos, que se convirtieron en contribuciones de recursos ordinarios en el mismo ejercicio.

**c) Ganancias y pérdidas actuariales**

Las ganancias y pérdidas actuariales referentes a las obligaciones por el seguro médico después de la separación del servicio y las prestaciones de repatriación por valor de 790 millones de dólares se determinan empleando el enfoque de la “consignación de reservas” y se consignan mediante activos netos en el estado de situación financiera y el estado de cambios en el activo neto en el ejercicio en que se producen (véase la nota 14).

**Nota 17**

**Reservas**

Como se indica a continuación, no hubo movimientos en las reservas durante el ejercicio.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2013</i>	<i>31 de diciembre de 2012</i>
<b>Reservas al comienzo del ejercicio</b>	<b>22 000</b>	<b>22 000</b>
Representadas por:		
Reserva operacional	21 000	21 000
Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno	1 000	1 000
<b>Reservas al final del ejercicio</b>	<b>22 000</b>	<b>22 000</b>

**a) Reserva operacional**

ONU-Mujeres mantiene una reserva operacional por valor de 21 millones de dólares, cuya finalidad es garantizar la viabilidad y la integridad financieras de la Entidad. La reserva está plenamente financiada y se mantiene en activos líquidos irrevocables y fácilmente enajenables, que se incluyen en la cartera de inversiones de ONU-Mujeres. Los elementos que se podrán compensar y sufragar con esta reserva estarán limitados a lo siguiente: disminución o déficit de recursos; irregularidad en los flujos de efectivo; aumentos de los costos reales en relación con las estimaciones previstas o las fluctuaciones en la ejecución de los programas; y otras contingencias que den lugar a la pérdida de recursos respecto de los cuales ONU-Mujeres haya contraído compromisos en relación con los programas.

**b) Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno**

De conformidad con la decisión 2012/8 de la Junta Ejecutiva, de 30 de noviembre de 2012, se estableció una reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno por valor de 1 millón de dólares. Con el establecimiento de oficinas regionales y la posibilidad de una mayor participación en las instalaciones comunes de las Naciones Unidas, ONU-Mujeres podría incurrir en gastos adicionales para financiar su parte. ONU-Mujeres puede retirar fondos de la reserva que se repondrán anualmente con cargo al superávit acumulado.

**Nota 18****Contribuciones voluntarias**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2013	2012 (nuevo cálculo)
Contribuciones	274 816	210 924
Contribuciones en especie	607	614
<b>Total de contribuciones voluntarias</b>	<b>275 423</b>	<b>211 538</b>

Las contribuciones en especie representan los arrendamientos y los vehículos suministrados por los gobiernos y los organismos de las Naciones Unidas.

**Nota 19****Cuotas**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2013	2012
Cuotas	8 004	7 235
<b>Total de cuotas</b>	<b>8 004</b>	<b>7 235</b>

Las cuotas se emiten como una habilitación anual de créditos del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

**Nota 20**

**Ingresos devengados por inversiones**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2013	2012
Ingresos en concepto de intereses	5 859	6 423
Amortización de las inversiones	(3 978)	(4 265)
<b>Total de ingresos devengados por inversiones</b>	<b>1 881</b>	<b>2 158</b>

La amortización de las inversiones se refiere al saldo neto de los ingresos por bonos procedente de la amortización de primas (débito) y descuentos (crédito). Estas primas y descuentos son parte del precio inicial de adquisición de los bonos y, con arreglo a los principios de la contabilidad en valores devengados, se amortizan hasta que llega la fecha de vencimiento o en que se pueden redimir. Se ha producido un débito porque la cartera de bonos media durante 2013 incluyó principalmente bonos con prima.

**Nota 21**

**Otros ingresos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2013	2012
Ganancias cambiarias	3 168	2 328
Ingresos varios	29	658
Tarifas y servicios de gestión	8 044	5 978
Menos eliminación	(8 044)	(5 978)
<b>Total de otros ingresos</b>	<b>3 197</b>	<b>2 986</b>

Las partidas de eliminación constituyen los costos indirectos imputados por ONU-Mujeres respecto de la gestión de otros recursos y se basan en la tasa de recuperación del 7% establecida por la Junta Ejecutiva del PNUD y del UNFPA en el documento [DP/2008/11](#) y la decisión 2008/3 (véase la nota 5).

**Nota 22**

**Gastos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2013	2012 (nuevo cálculo)
<b>Prestaciones de los empleados</b>		
Sueldos y salarios	61 157	51 075
Prestaciones del régimen de pensiones	10 417	8 799
Prestaciones después de la separación del servicio e indemnizaciones por separación del servicio	6 037	4 845

	2013	2012 (nuevo cálculo)
Prestaciones por vacaciones	1 763	1 169
Otras prestaciones de los empleados	10 181	7 551
Gastos conexos de la Entidad	7	47
<b>Subtotal</b>	<b>89 562</b>	<b>73 486</b>
<b>Servicios por contrata</b>		
Servicios por contrata con particulares	44 884	47 921
Servicios por contrata con empresas	18 334	22 561
Gastos del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas	656	644
<b>Subtotal</b>	<b>63 874</b>	<b>71 126</b>
<b>Subvenciones y otras transferencias</b>		
Subvenciones	22 212	11 033
Transferencias	–	184
<b>Subtotal</b>	<b>22 212</b>	<b>11 217</b>
<b>Suministros y mantenimiento</b>		
Mantenimiento y propiedades no capitalizadas	3 195	4 552
Mantenimiento y equipo no capitalizado de tecnología de la información y las comunicaciones	900	780
Mantenimiento y programas informáticos y licencias no capitalizados	541	1 098
Bienes fungibles	672	394
<b>Subtotal</b>	<b>5 308</b>	<b>6 824</b>
<b>Gastos de funcionamiento</b>		
Gastos de viaje	21 241	20 662
Gastos de comunicaciones	10 307	10 291
Gastos de aprendizaje y contratación	13 989	14 856
Servicios de apoyo pagados a organismos de las Naciones Unidas	7 591	7 057
Seguro/garantías	181	193
Alquiler, arrendamientos, agua, electricidad, etc.	14 992	12 947
Servicios profesionales	1 235	950
Gastos de flete	91	73
Otros gastos de funcionamiento	673	280
Gastos generales de administración	676	545
<b>Subtotal</b>	<b>70 976</b>	<b>67 854</b>
<b>Depreciación</b>		
Depreciación	2 013	1 583
<b>Subtotal</b>	<b>2 013</b>	<b>1 583</b>

	2013	2012 (nuevo cálculo)
<b>Costos financieros</b>		
Cargos bancarios	110	107
<b>Subtotal</b>	<b>110</b>	<b>107</b>
<b>Otros gastos</b>		
Deterioro del valor y paso a pérdidas y ganancias del ejercicio actual y ejercicios anteriores	3 418	755
(Ganancias)/pérdidas en activos fijos	52	83
Pérdidas cambiarias	2 412	1 688
Papel y suministros de oficina y otros gastos de proyectos	4 168	3 841
<b>Subtotal</b>	<b>10 050</b>	<b>6 367</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>264 105</b>	<b>238 564</b>

### Nota 23

#### Riesgos financieros

El PNUD se encarga de las actividades de inversión de ONU-Mujeres en virtud de un acuerdo de prestación de servicios. Con arreglo al acuerdo, el PNUD aplica sus directrices de inversión y su marco de gobernanza en beneficio de ONU-Mujeres. Las inversiones se registran a nombre de ONU-Mujeres y un depositario designado por el PNUD conserva en su poder los valores negociables.

Los principales objetivos de las directrices de inversión son, por orden de importancia, los siguientes:

- a) Seguridad: conservación del capital, mediante la inversión en títulos de renta fija de gran calidad con especial hincapié en la solvencia de los emisores;
- b) Liquidez: flexibilidad para hacer frente a las necesidades de efectivo mediante inversiones en títulos de renta fija altamente negociables y mediante la estructuración de los vencimientos a fin de alinearlos con las necesidades de liquidez;
- c) Ingresos: maximización de los ingresos provenientes de las inversiones dentro de los parámetros anteriores de seguridad y liquidez.

El Comité de Inversiones del PNUD, que incluye al personal directivo superior, se reúne trimestralmente para examinar el rendimiento de la cartera de inversiones y comprobar que las decisiones de inversión han cumplido las directrices establecidas en la materia. ONU-Mujeres recibe del PNUD informes mensuales y trimestrales detallados sobre el rendimiento de las inversiones en los que se indica la composición y el rendimiento de la cartera de inversiones. La Directora de Gestión y Administración y los Jefes de las Cuentas y del Presupuesto se reúnen con la Tesorería del PNUD cada trimestre para examinar el rendimiento de la cartera de inversiones de ONU-Mujeres y proporcionar proyecciones actualizadas de flujos de efectivo.

ONU-Mujeres está expuesta a diversos riesgos financieros derivados de los instrumentos financieros, entre ellos:

a) Riesgo de crédito: posibilidad de que terceros no paguen las sumas adeudadas a su vencimiento;

b) Riesgo de liquidez: posibilidad de que ONU-Mujeres no disponga de fondos suficientes para sufragar sus obligaciones corrientes a medida que vencen;

c) Riesgo de mercado: posibilidad de que ONU-Mujeres pueda sufrir pérdidas financieras significativas debido a fluctuaciones negativas de los tipos de cambio de divisas, los tipos de interés y las cotizaciones de los valores de inversión.

Los cuadros que figuran a continuación muestran el valor del activo financiero pendiente de pago al final del ejercicio sobre la base de las clasificaciones de las IPSAS adoptadas por ONU-Mujeres.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Tenencias hasta el vencimiento</i>	<i>Disponible para la venta</i>	<i>Préstamos y cuentas por cobrar</i>	<i>A valor razonable con cambios en la cuenta de resultados</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>	<i>31 de diciembre de 2012</i>
Efectivo y equivalentes de efectivo	–	–	54 728	–	54 728	104 107
Inversiones	254 932	–	–	–	254 932	218 152
Cuentas por cobrar	–	–	15 069	–	15 069	11 977
Anticipos	–	–	42 609	–	42 609	46 696
Otros elementos del activo	–	–	3 159	–	3 159	3 496
<b>Total de activos financieros</b>	<b>254 932</b>	<b>–</b>	<b>115 565</b>	<b>–</b>	<b>370 497</b>	<b>384 428</b>

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se contabilizan al costo amortizado y, al 31 de diciembre de 2013, el valor de mercado de esos activos superó el valor en libros en 0,113 millones de dólares. Los valores contables de los préstamos y las cuentas por cobrar son una aproximación de su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2013, ONU-Mujeres no tenía saldos pendientes de activos financieros clasificados como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Los cuadros que figuran a continuación muestran el valor del pasivo financiero pendiente de pago al final del ejercicio sobre la base de las clasificaciones de las IPSAS adoptadas por ONU-Mujeres.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Otros pasivos financieros</i>	<i>A valor razonable con cambios en la cuenta de resultados</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>	<i>31 de diciembre de 2012 (nuevo cálculo)</i>
Cuentas por pagar	23 453	–	23 453	58 244
Otros pasivos	3 545	–	3 545	5 949
<b>Total de pasivos financieros</b>	<b>26 998</b>	<b>–</b>	<b>26 998</b>	<b>64 193</b>



Al 31 de diciembre de 2013, ONU-Mujeres no tenía pasivos financieros pendientes registrados a valor razonable como cambios en la cuenta de resultados. El valor contable del otro pasivo financiero es una aproximación de su valor razonable.

### Riesgo de crédito

ONU-Mujeres está expuesta al riesgo de crédito sobre su saldo pendiente de activos financieros, fundamentalmente el efectivo y los equivalentes de efectivo, las inversiones, las sumas por cobrar de contribuciones, los anticipos y otras cuentas por cobrar.

ONU-Mujeres mantiene cuentas bancarias en cinco monedas y en cuatro países: los Estados Unidos de América, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia y Noruega. Cuando se trata de otras divisas, ONU-Mujeres utiliza las cuentas bancarias del PNUD y recurre a los procesos de gestión de riesgos de este. ONU-Mujeres está expuesta al riesgo de incumplimiento de esas instituciones financieras.

Con respecto a sus instrumentos financieros, las directrices de inversión del PNUD limitan la exposición al riesgo de crédito con cualquier contraparte e incluyen requisitos mínimos de calidad crediticia. Las estrategias de mitigación del riesgo crediticio formuladas en las directrices sobre inversiones contienen criterios mínimos conservadores en materia de crédito para todos los emisores, con límites con respecto al vencimiento y las contrapartes en función de la calificación crediticia. Las directrices en materia de inversiones exigen el seguimiento continuado de las calificaciones crediticias de emisores y contrapartes. Las inversiones permitidas están limitadas a los instrumentos de renta fija de emisores soberanos, supranacionales, organismos gubernamentales o federales y bancos. El PNUD lleva a cabo las actividades de inversión y las oficinas de ONU-Mujeres no están autorizadas a realizar tales actividades.

Para evaluar el riesgo de crédito de los instrumentos financieros se utilizan las calificaciones crediticias de los tres principales organismos de calificación crediticia: Moody's, Standard & Poor's y Fitch. Al 31 de diciembre de 2013, las inversiones financieras de ONU-Mujeres tenían una calificación "investment grade", como se indica en el cuadro que figura a continuación (en el que se utiliza la convención de calificaciones de Standard & Poor's).

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>31 de diciembre de 2013</i>	AAA	AA+	AA-	A	Total
Instrumentos del mercado monetario	49 991	–	24 967	–	74 958
Bonos	89 926	62 714	25 262	2 072	179 974
<b>Total</b>	<b>139 917</b>	<b>62 714</b>	<b>50 229</b>	<b>2 072</b>	<b>254 932</b>
<hr/>					
<i>31 de diciembre de 2012</i>					
Instrumentos del mercado monetario	–	24 971	–	–	24 971
Bonos	151 157	42 024	–	–	193 181
<b>Total</b>	<b>151 157</b>	<b>66 995</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>218 152</b>

En el caso de otros recursos, el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres exige que los gastos se efectúen solo después de recibir los fondos de los donantes, por lo que se reduce considerablemente el riesgo financiero para la Entidad en relación con las contribuciones por recibir.

### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que ONU-Mujeres encuentre dificultades para cumplir sus obligaciones relativas a las cuentas por pagar, otras obligaciones y promesas de transferencias de efectivo a programas. ONU-Mujeres no corre riesgos de liquidez significativos puesto que sus operaciones e inversiones se gestionan con arreglo a su presupuesto y con la debida consideración a las necesidades de efectivo para su funcionamiento.

Las inversiones se realizan teniendo debidamente en cuenta las necesidades de efectivo para el funcionamiento sobre la base de las previsiones de los flujos de efectivo. El enfoque de inversión tiene en cuenta el calendario de futuras necesidades de financiación de la organización a la hora de seleccionar los vencimientos de las inversiones. ONU-Mujeres mantiene una parte de su efectivo e inversiones en efectivo y equivalentes de efectivo (18%) e inversiones corrientes (63%), suficientes para hacer frente a sus compromisos a medida que estos vencen, como se indica en el cuadro que figura a continuación y en las notas 6 y 7.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2013	Porcentaje	31 de diciembre de 2012	Porcentaje
Saldo de efectivo	1 928	1	1 255	0
Equivalentes de efectivo	52 800	17	102 852	32
<b>Total de efectivo y equivalentes de efectivo (en cifras netas)</b>	<b>54 728</b>	<b>18</b>	<b>104 107</b>	<b>32</b>
<b>Inversiones</b>				
Inversiones corrientes	197 059	63	124 433	39
Inversiones no corrientes	57 873	19	93 719	29
<b>Total de inversiones corrientes y no corrientes</b>	<b>254 932</b>	<b>82</b>	<b>218 152</b>	<b>68</b>
<b>Total de inversiones, efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>309 660</b>	<b>100</b>	<b>322 259</b>	<b>100</b>

### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que ONU-Mujeres quede expuesta a posibles pérdidas financieras debido a las fluctuaciones desfavorables de los precios de mercado de los instrumentos financieros, incluidas las variaciones de los tipos de interés, los tipos de cambio y los precios de los valores.

#### *Riesgo de tipo de interés*

El riesgo de tipo de interés se deriva de los efectos de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado en relación con:

- a) El valor razonable de los activos y pasivos financieros;
- b) Los futuros flujos de efectivo.

La cartera de inversiones de ONU-Mujeres se clasifica como tenencias hasta el vencimiento que no está ajustada al valor de mercado. Los cambios en los tipos de interés no influyen en el valor en libros de las tenencias hasta el vencimiento y, por lo tanto, no tendrán ninguna repercusión en los activos netos y el superávit o déficit registrados en los estados financieros.

ONU-Mujeres invierte en deuda a tipo de interés variable denominada en dólares de los Estados Unidos, lo que la expone a las fluctuaciones de los futuros flujos de efectivo. Ello expone a la organización a una disminución de los futuros flujos de efectivo de los ingresos provenientes de intereses en un entorno de disminución de la tasa de interés y a un aumento de los futuros flujos de efectivo de los ingresos provenientes de intereses en un entorno de aumento de las tasas de interés. Al 31 de diciembre de 2013, ONU-Mujeres no tenía títulos de renta fija con tipos variables pendientes.

#### *Riesgo de tipo de cambio*

ONU-Mujeres está expuesta al riesgo cambiario derivado de activos financieros denominados en moneda extranjera y de pasivos financieros que deben liquidarse en moneda extranjera.

ONU-Mujeres recibe las contribuciones de los donantes principalmente en dólares de los Estados Unidos, pero también en varias de las principales monedas, incluida la libra esterlina, el euro, la corona sueca y la corona noruega. De manera continuada, ONU-Mujeres evalúa su necesidad de mantener efectivo y otros activos en moneda extranjera, a la luz de sus obligaciones en moneda extranjera, durante las reuniones trimestrales con la Tesorería del PNUD.

Al 31 de diciembre de 2013, todas las inversiones de ONU-Mujeres estaban denominadas en dólares de los Estados Unidos. Sin embargo, los saldos de efectivo se mantenían en varias monedas distintas del dólar de los Estados Unidos (57% del total de los saldos de efectivo).

La Tesorería del PNUD utiliza productos derivados, como contratos a plazo para compraventa de divisas, opciones y opciones estructuradas para gestionar la exposición de la Entidad al riesgo cambiario. Estos derivados están ajustados al valor de mercado y las ganancias o pérdidas se reconocen en el superávit o déficit del estado de rendimiento financiero. Al 31 de diciembre de 2013, ONU-Mujeres no tenía posiciones abiertas en productos derivados.

#### *Otros riesgos de precio*

ONU-Mujeres está expuesta a los riesgos de precio derivados de las variaciones en los precios de los instrumentos financieros que pueden fluctuar debido a factores distintos de los cambios en el tipo de interés o las fluctuaciones de

los tipos de cambio. La naturaleza conservadora de las directrices en materia de inversiones del PNUD reduce la posible exposición a otros riesgos de precio.

#### **Nota 24**

##### **Conciliación del presupuesto**

El estado de comparación de importes presupuestados y reales (estado financiero V) se prepara con el mismo formato que el presupuesto institucional original aprobado para 2012-2013, en el que se incluyen además las cuotas (actividades del presupuesto ordinario). Puesto que los estados financieros se preparan con arreglo a las IPSAS y para el presupuesto se emplea la contabilización por el principio de caja modificada, los resultados financieros (reales) se ajustan para hacer una comparación con el presupuesto presentado en el estado de comparación de importes presupuestados y reales. Los principales cambios entre los resultados financieros de las IPSAS y los resultados que siguen la base presupuestaria se deben a diferencias en el tratamiento del costo de los activos y los anticipos de efectivo a los asociados y al personal.

Al interpretar las diferencias con el presupuesto, cabe señalar que los presupuestos aprobados se preparan y presentan bienalmente, mientras que en los estados financieros los importes se desglosan por años. Por tanto, las cifras anuales del presupuesto original están sujetas a cambios en función de los gastos del año anterior.

##### **a) Cuotas 2013 - presupuesto ordinario**

Hay un ligero aumento entre los montos de los presupuestos iniciales y finales debido al examen de la ejecución y el nuevo cálculo que realizan la Secretaría de las Naciones Unidas y la División de Planificación de Programas y Presupuesto del Departamento de Gestión hacia el final del ejercicio. En ese examen se evalúan las necesidades previstas de cuotas, sobre la base de los costos de los sueldos en términos reales en comparación con los costos pro forma. Esto aumentó la asignación propuesta para 2013 con cargo al presupuesto por programas de las Naciones Unidas. Se produjo una ligera diferencia de 0,148 millones de dólares respecto del presupuesto final en el total de los gastos realizados.

##### **b) Contribuciones voluntarias 2013**

###### **i) Programas**

Los presupuestos iniciales se basaban en las proyecciones originales utilizadas en el presupuesto para el bienio 2012-2013, que a su vez se basaban en las proyecciones de recursos de 700 millones de dólares en contribuciones voluntarias para el período.

Transcurridos los dos años del ejercicio presupuestario, los presupuestos se han actualizado y se ha hecho una nueva previsión en función de los ingresos corrientes y las proyecciones de gastos.

Las diferencias totales del programa ascienden a 42,3 millones de dólares, que se distribuyen como sigue:

a) Los gastos de programas sufragados con cargo a los recursos ordinarios son 9,7 millones de dólares inferiores a la suma presupuestada. Como se señaló

anteriormente, los presupuestos se actualizan a lo largo del ejercicio, teniendo en cuenta las estimaciones actuales de gastos con arreglo a los límites autorizados de gasto basados en la financiación que se espera recibir y los recursos disponibles. Los presupuestos se ajustan en la medida de lo posible a estos límites de gasto y a los planes de trabajo anuales. Las diferencias entre los gastos previstos y los reales obedecen a: i) las tasas reales de ejecución del programa, que llegan a un promedio del 80%, que es mejor que la meta del plan estratégico; ii) las cantidades efectivamente recibidas en 2013, que fueron más bajas de lo previsto inicialmente, por lo que el presupuesto propiamente dicho se redujo;

b) Los gastos de programas sufragados con cargo a otros recursos son 32,6 millones de dólares inferiores a la suma presupuestada. Esto se relaciona con proyectos concretos, cuyos presupuestos se basan en objetivos de ingresos que se prevé recibir durante el ejercicio. La diferencia con respecto al presupuesto se debe a que la tasa de ejecución es levemente superior al 70% y a que una serie de programas elaboran su presupuesto para un período de varios años pero solo muestran los gastos para el ejercicio en curso, en particular los fondos fiduciarios mundiales. Esto reduce el gasto en relación con el presupuesto total y, por lo tanto, aumenta la diferencia.

**ii) Presupuesto institucional (eficacia del desarrollo y actividades de gestión y coordinación de las Naciones Unidas en materia de desarrollo)**

La diferencia total con respecto al presupuesto institucional final de 2013 es de 9,4 millones de dólares. La mayoría de las diferencias se debieron a la reducción de los gastos de personal que se efectuaron respecto de los que se incluyeron en el presupuesto institucional original, debido a la contratación escalonada, en concordancia con el despliegue de la estructura regional que se aprobó en noviembre de 2012.

El presupuesto total del bienio muestra un aumento respecto del presupuesto original debido al despliegue de la estructura regional y la actualización del presupuesto aprobado por la Junta Ejecutiva en su decisión 2012/6.

*Ajustes de la base*

El presupuesto se prepara siguiendo la contabilización por el principio de caja modificada y los estados financieros se preparan según el método de contabilización por el principio del devengo integral, de conformidad con las IPSAS. Para conciliar el resultado del presupuesto con el estado de flujos de efectivo, los elementos que no son de efectivo se eliminan como diferencias en las bases. Los principales ajustes que afectan a la conciliación del presupuesto y el estado de rendimiento financiero son los siguientes:

- Los gastos de capital se capitalizan y deprecian a lo largo de la vida útil en la contabilidad en valores devengados (mientras que en el presupuesto se registran generalmente como gastos del ejercicio en curso);
- En la contabilidad en valores devengados, los elementos del pasivo que corresponden a las prestaciones de los empleados se declaran en el estado de situación financiera, y los movimientos en los pasivos afectan al estado de rendimiento financiero;

- Las obligaciones por liquidar se incluyen en la presentación de información presupuestaria, pero no se consignan en la contabilidad en valores devengados.

#### *Diferencias temporales*

Como el presupuesto bienal agregado ha pasado a ser anual a fin de mostrar los resultados previstos para 2013, la información del presupuesto y los estados financieros corresponden al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013. Así pues, en la conciliación no existen diferencias temporales.

#### *Diferencias de presentación*

Las diferencias de presentación obedecen a diferencias en el formato y los modelos de clasificación empleados en los estados de flujos de efectivo y de comparación de importes presupuestados y reales. Por lo tanto, las diferencias de presentación que aparecen en la conciliación se deben a los ingresos.

### **Conciliación: resultado presupuestario con flujos netos de efectivo**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Operaciones</i>	<i>Inversiones</i>	<i>Total</i>
Importes reales sobre una base comparable que se presentan en el presupuesto y el estado financiero comparativo real	(260 542)	–	(260 542)
Diferencias en las bases	(35 712)	(41 630)	(77 342)
Diferencias de presentación	288 505	–	288 505
<b>Importes reales en el estado de flujos de efectivo</b>	<b>(7 749)</b>	<b>(41 630)</b>	<b>(49 379)</b>

#### **Nota 25**

#### **Transacciones entre partes relacionadas**

##### **Órganos rectores**

ONU-Mujeres actúa bajo la dirección de una Junta Ejecutiva, de conformidad con el párrafo 57 b) de la resolución [64/289](#) de la Asamblea General, que estipula que la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y la Junta Ejecutiva de la Entidad constituirán la estructura de gobernanza intergubernamental de varios niveles para las actividades operacionales y proporcionarán orientación normativa operacional a la Entidad. La Junta Ejecutiva está integrada por 41 miembros (elegidos de entre cinco grupos regionales y un grupo de países contribuyentes), que no perciben remuneración alguna de ONU-Mujeres.

La Junta Ejecutiva también colabora con las juntas ejecutivas de otras entidades operacionales de las Naciones Unidas en un intento de armonizar el planteamiento de las actividades operacionales. Esta colaboración también brinda la oportunidad de intercambiar experiencias y coordinar las actividades de programas relativas a la igualdad entre los géneros y la incorporación de la perspectiva de género en todo el sistema de las Naciones Unidas. La labor de la Junta Ejecutiva se rige por su reglamento.

### Personal directivo clave

El personal directivo clave está compuesto por la Directora Ejecutiva, dos Subsecretarios Generales y seis Directores Superiores, que tienen autoridad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad y ejecutar su mandato.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Número de personas	Remuneración y ajuste por lugar de destino	Prestaciones	Planes de pensión y de seguro médico	Remuneración total 2012	Anticipos pendientes	Préstamos pendientes de pago
9	1 810	43	720	2 573	56	–

La remuneración agregada que se paga al personal directivo clave incluye: sueldos netos; ajuste por lugar de destino; prestaciones, como subsidios y subvenciones; y contribuciones del empleador al plan de pensiones y el seguro médico. Los anticipos son aquellos que se efectúan con cargo a las prestaciones de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal. Al 31 de diciembre de 2013, el valor del seguro médico después de la separación del servicio y de las prestaciones de repatriación para el personal directivo clave incluido en los elementos del pasivo por prestaciones de los empleados ascendía a 2,8 millones de dólares, como se señaló en la evaluación actuarial.

### Nota 26

#### Compromisos y contingencias

##### a) Compromisos abiertos

Al 31 de diciembre de 2013, los compromisos de ONU-Mujeres para la adquisición de bienes y servicios diversos contratados pero no recibidos ascendían a 5,406 millones de dólares.

##### b) Compromisos de arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2013, ONU-Mujeres tenía las obligaciones futuras correspondientes a pagos mínimos en concepto de arrendamiento que se indican en el cuadro que figura a continuación.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
<b>Obligaciones respecto a arrendamientos de propiedades:</b>		
De menos de 12 meses	6 152	4 528
De 1 a 5 años	19 819	16 272
De más de 5 años	10 862	17 607
<b>Total de obligaciones respecto al arrendamiento de propiedades</b>	<b>36 833</b>	<b>38 407</b>

Los arrendamientos contractuales típicos de ONU-Mujeres duran entre uno y diez años, pero algunos arrendamientos permiten la rescisión anticipada en un plazo de 30, 60 o 90 días. El arrendamiento de la sede en el Daily News Building contempla la rescisión siete años después de la entrada en vigor del contrato en el caso de que ONU-Mujeres no tenga otra oficina en los Estados Unidos y abone una tasa de cancelación de 3,153 millones de dólares. A menudo los arrendamientos incluyen cláusulas que permiten múltiples renovaciones del contrato y por alquileres considerablemente inferiores a los existentes en el mercado. La diferencia agregada entre los alquileres previsto en los contratos de arrendamiento y los respectivos precios de mercado se consigna como un ingreso por contribución en especie.

**c) Acciones legales o pasivos contingentes**

Al 31 de diciembre de 2013, ONU-Mujeres tenía dos causas pendientes ante el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas. Debido a la incertidumbre sobre el resultado de las reclamaciones, no se ha contabilizado ningún deterioro del valor ni provisión para pérdidas en los presentes estados financieros, ya que se desconoce si las salidas de caja tendrán lugar, a cuánto ascenderían y cuándo sucederían. La resolución del procedimiento en curso no tendrá un efecto importante sobre la situación financiera y los flujos de efectivo.

**Nota 27**

**Hechos ocurridos después de la fecha de presentación**

La fecha de presentación en el caso de ONU-Mujeres es el 31 de diciembre de 2013. Al 30 de abril de 2014, fecha en que la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres autorizó la publicación de los estados financieros para su transmisión, no se habían producido acontecimientos importantes, ni favorables ni desfavorables, entre la fecha del balance general y la fecha de autorización, que hubieran podido afectar a los estados financieros.

